

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

**Tesis Licenciatura en Sociología**

**Clasificadores:**  
urbanitas en busca de reconocimiento

**Flavio Pelerino**  
Tutor: Sebastián Aguiar

**2021**

*“Tendríamos que apreciar más la creatividad de los oprimidos,  
tener en cuenta su anhelo de una vida mejor y su afán de buscar sentido  
hasta en las circunstancias más desfavorables,  
así como cultivar la indignación social y la imaginación política.  
Convirtamos la justicia en la virtud primordial  
no sólo teóricamente, sino también en la práctica.”*

**Nancy Fraser (2020)**

A Virginia, Sabina y Luca, por estar siempre.  
A Juan Antonio González, clasificador y luchador social.  
A los compañeros de TENS - Canelones y del CUI, de ayer, hoy y siempre.  
A los clasificadores y demás entrevistados que prestaron su subjetividad.  
Sin todos ellos, nada hubiera sido posible.

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
Clasificadores .....	3
<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>5</b>
Jugadores relativamente invisibles de lo urbano .....	5
La lucha por el reconocimiento de su función social.....	7
Los espacios habilitados y su significación.....	10
<b>OBJETIVO GENERAL .....</b>	<b>11</b>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....</b>	<b>11</b>
<b>ANTECEDENTES Y ESTADO DEL ARTE .....</b>	<b>12</b>
¿Quiénes son los clasificadores y cómo se relacionan con el – en el espacio público?.....	12
¿Existen conocimientos y saberes propios de la profesión? .....	15
El asociativismo de los clasificadores y sus vínculos con los ejercicios de la gubernamentalidad .....	17
Sintetizando y ordenando el Estado del Arte.....	20
<b>ESTRATEGIA METODOLÓGICA Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>22</b>
Selección de casos.....	22
Diseño de investigación .....	22
Técnicas de investigación.....	24
Técnicas de análisis.....	26
<b>ANÁLISIS .....</b>	<b>27</b>
<b>CONFIGURACIÓN INSTITUCIONAL DE TENS/TES .....</b>	<b>27</b>
<b>ENTRE EL RECONOCIMIENTO Y LA REDISTRIBUCION .....</b>	<b>28</b>
Menosprecio y reconocimiento .....	29
Orgullo de ser clasificador .....	32
Ingresos y condiciones laborales .....	37
Beneficios sociales .....	41
<b>LA DIMENSIÓN ESPACIAL.....</b>	<b>44</b>
“La Calle” .....	44
Las restricciones al andar en Montevideo.....	47
El andar de los clasificadores de Canelones y Rocha .....	49
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>51</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>62</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>67</b>
Anexo I Glosario de abreviaturas.....	67
Anexo II Sistema de códigos .....	69
Anexo III Código de anonimización.....	72
Anexo IV Preguntas disparadoras a Clasificadores y Tópicos a explorar.....	73
Anexo V Formulario de Encuesta a los Clasificadores participantes .....	77
Anexo VI Resultado de la Encuesta. ¿Quiénes son los participantes de los proyectos?.....	78
Características de los participantes respecto a la población clasificadora en general .....	89
Anexo VII La configuración institucional de los actores del sistema .....	94
Anexo VIII El interrelacionamiento entre los clasificadores de los proyectos.....	114
Anexo IX La infraestructura con cuentan los proyectos TENS/TES.....	119
Anexo X Fotos de las Plantas de Clasificación y Centros de Acopio TENS/TES .....	124
Anexo XI Ejemplos gráficos de problemas de denominación de los Programas TENS/TES.....	139
Anexo XII Los “socios del sistema” TENS – Canelones a lo largo del tiempo (2007 - 2009).....	140
Anexo XIII Saludos del Día del Reciclador 2020 – Cooperativa 3R de Rocha .....	145
Anexo XIV Carta de director de PNUD a Cooperativa Ave Fénix – 25/11/2011 .....	146

## **RESUMEN**

Este trabajo tiene como centro a los clasificadores, una población históricamente excluida, espacialmente segregada y estructuralmente pobre. Con una perspectiva interpretativista, basada en una metodología cualitativa, se investigó las repercusiones de la aplicación en esta población de la Ley N° 17.849 *Uso de envases no retornables*, popularmente conocida como Ley de Envases, principal dispositivo gubernamental de los gobiernos del Frente Amplio (2005-2020) que tuvo por objeto a la población clasificadora.

Se indagó sobre las condiciones de vida y trabajo y el uso del espacio público de los clasificadores que participaron en los proyectos desarrollados en el marco de esta ley, con un énfasis en las reivindicaciones de redistribución y reconocimiento de esta población. Los resultados destacan temas como: la importancia central del acceso al espacio público, su “retórica del andar”, las prácticas urbanas habilitadas y las restricciones impuestas, la delimitación de los espacio de trabajo y de vida, la complejidad de los conocimientos y saberes propios del oficio, las tensiones constantes entre “trabajo deseado”, “trabajo digno” y “trabajo decente”, la identidad clasificadora, la organización de sus colectivos y las ventajas y desventajas de su asociativismo, las cadenas de valor de comercialización de materiales, la sujeciones a las que se ven compelidos, la configuración institucional de los actores del sistema y sus juegos de poder, y la gubernamentalidad y sus dispositivos orientados a esta población.

# INTRODUCCIÓN

El título de este trabajo, además de caracterizar como una forma particular de urbanitas a esta población, lo que se profundizará más adelante, registra la continua presión social que experimentan los clasificadores, sometidos e impelidos a justificar su presencia y existencia, a reclamar el reconocimiento de su derecho a ejercer su actividad laboral y la consideración de sus aportes a la sociedad.

Se trata de individuos y colectivos que forman parte de una población históricamente excluida, espacialmente segregada y estructuralmente pobre, que integra los núcleos duros de exclusión. La bonanza económica y la mejora de los indicadores sociales no afecta su número ni sus condiciones de vida, con generación tras generación subsistiendo de recuperar lo que el resto de la sociedad desecha, lo que a su vez demuestra que su labor no resulta “prescindible” al modelo de acumulación capitalista, tanto a nivel económico como ambiental.

Desde estas premisas investigamos cómo la implementación de la Ley de Envases, principal dispositivo desarrollado durante los gobiernos del Frente Amplio (2005-2020) para abordar la formalización y dignificación de la tarea de los clasificadores, repercutió en las condiciones de vida, trabajo, reconocimiento (individual y colectivo) y en el uso del espacio público en los participantes de los diversos proyectos llevados adelante.

La Ley N° 17.849 *Uso de envases no retornables* fue aprobada el 16 de noviembre de 2004, elaborada e impulsada conjuntamente por la Cámara de Industrias del Uruguay (CIU) y la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Dinama). En una breve cronología de los principales hitos posteriores, en noviembre de 2005, para su reglamentación, la Dinama llamó a un proceso de consulta participativa. En el proceso de elaboración del Decreto N° 260/007, del 23 de julio de 2007, se innovó respecto al espíritu de la ley al incluir dos requisitos que esta no contemplaba: que los trabajadores de los planes de gestión debían ser aquellos que ya se desempeñaban informalmente como clasificadores de residuos y que la recuperación de envases se realizara a través de circuitos de recolección “*limpios, eficientes y seguros*”.

El 15 de enero de 2007 se inició como Plan Piloto el Programa *Tu Envase Nos Sirve* (TENS) en la Costa Canaria. Entre 2008 y 2009 se amplió territorialmente el Plan de Gestión de Envases (PGE) al resto del departamento. En 2010, a través de un proceso licitatorio competitivo entre intendencias departamentales, efectuado por el Ministerio

de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), comenzó una segunda etapa bajo la denominación *Tu Envase Sirve* (TES), incorporándose Flores, Maldonado, Rivera y Rocha. En 2014, luego de años de tratativas y de diversos acuerdos firmados, se incorporó Montevideo, funcionando cuatro plantas de clasificación.

Los procesos de aplicación de la Ley de Envases involucran en los territorios un entramado de relaciones, redes sociales, que incluye a actores nacionales, departamentales y locales: organismos públicos nacionales (MVOTMA – Dinama, Ministerio de Desarrollo Social – Programa Uruguay Clasifica, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, Instituto Nacional del Cooperativismo), organismos públicos departamentales (intendencias departamentales, gobiernos municipales), empresas alcanzadas por la ley (importadoras o dueñas de la marca del producto, fabricantes e importadoras de envases, envasadoras de productos), empresas comercializadoras (centros de venta al consumo, incluidas grandes superficies comerciales), otras empresas privadas (recicladoras, empresas intermediarias de comercialización de materiales recuperados y/o gestoras de residuos, consultoras privadas), cámaras empresariales, fideicomisos privados y públicos, sindicatos, diversas ONG, centros educativos, grupo de clasificadores y vecinos.

Luego de más de catorce años de implementación, los PGE solo alcanzaban seis departamentos, no contando con metas de recuperación de envases de cumplimiento mínimo exigible (en lo que refiere a cantidad, o sea toneladas recuperadas, y a calidad, o sea cuán “limpios” son los circuitos) y de acuerdo al dimensionado de los PGE que se ejecutaban, el cupo máximo de clasificadores contemplados es inferior a trescientos para todo el país (Canelones 67, Flores 18, Maldonado 15, Rivera 20, Rocha 40 y Montevideo 128 clasificadores)<sup>1</sup>.

## **Clasificadores**

La categoría Clasificadores abarca a aquellas personas que viven de la recolección y clasificación informal de residuos, un colectivo de ingresos muy heterogéneos y de difícil caracterización. El Programa Uruguay Clasifica (PUC) del Ministerio de Desarrollo Social (Mides), los definía como:

---

<sup>1</sup> El 18 de setiembre de 2019 se promulgó la Ley N° 19.829 *Gestión Integral de Residuos*, que establece que los programas de residuos especiales son parte del sistema de limpieza de cada intendencia. Además de omitir el concepto “circuitos limpios”, prescribe asignar los contratos de servicios no ejecutados por las intendencias, mediante procesos de adquisición públicos y competitivos, situando en un mismo plano a cooperativas de clasificadores y empresas privadas, fijando además que los “*criterios de selección se registrarán por mecanismos de evaluación que deberán integrar tanto la variable calidad y precio del servicio, como la generación de puestos de trabajo formal dirigidos a clasificadores de residuos.*” El proyecto remitido por el Poder Ejecutivo incluía un artículo que derogaba la Ley de Envases, el cual no fue aprobado, determinando la convivencia legal de ambas normativas.

*“Las trabajadoras y trabajadores, y sus familias, que tienen a la recolección y clasificación artesanal de residuos sólidos urbanos como uno de sus principales medios de supervivencia, tanto mediante la venta o trueque de la materia prima reciclable y de los materiales re-utilizables, como de su aprovechamiento para el autoconsumo o para la cría de animales.” (PUC, 2006, p. 11)*

La División de Asistencia Crítica y Alertas Tempranas (Dinacis) del Mides los ubicaba entre la población en extrema vulnerabilidad biológica, psicológica y social, planteando abordarlos como integrantes de los colectivos vulnerables (Dinacis, 2008).

Los clasificadores son el actor inicial y más débil de las cadenas de valor, más o menos formales o informales, de recuperación de materias primas para reciclaje y reutilización industrial. Además, recuperan materiales que reutilizan tanto para autoconsumo (alimentación, vestimenta, vivienda, cría de animales), como para comercialización (ferias vecinales, trueque). Si bien están integrados en la economía capitalista como productores de valor, se encuentran excluidos del trabajo formal y de los derechos económicos y sociales que se derivan de relaciones laborales reguladas.

Como corolario de sus condiciones de vida y de trabajo, han sido históricamente estigmatizados y discriminados<sup>2</sup>, siendo desvalorizado su aporte a la sociedad, a consecuencia de lo cual se los ha privado no solo del acceso a bienes y servicios, sino que también ha sido afectado su autorrespeto y su autoestima.

Por ello, a partir de la recuperación democrática a mediados de los años ochenta, quienes se dedicaban a la recuperación de residuos comenzaron a exigir ser identificados (reconocidos) bajo la denominación (identidad) de Clasificadores (González, 2012). Dos décadas después, al evaluar situación de los clasificadores, el PUC decía que las políticas implementadas hasta ese momento no habían sido capaces de lograr el “reconocimiento”, o sea alcanzar el respeto y el aprecio de la sociedad, conjuntamente con el desarrollo de una relación no distorsionada con uno mismo.

*“Gran parte de los clasificadores declaran 'hacer changas' o estar desempleados cuando se les pregunta por su ocupación, para evitar la posible desaprobación de sus interlocutores. En este sentido, la evolución desde la denominación 'hurgador' a la de 'clasificador', intenta dignificar su accionar y resignificar su rol como*

---

<sup>2</sup> Las personas que viven de la recolección informal de residuos en países de América Latina reciben las siguientes denominaciones, la mayoría denigratorias: Argentina (cirujas, cartoneros, excavador); Brasil (catador, chapeiro); Chile (cartonero, cachurero); Colombia (basuriego, costalero, zorrego, botellero, reciclador); Costa Rica (buzo); Cuba (buzo); Ecuador (minador, chambero); El Salvador (pepenadores); Guatemala (guajero, pepenador); Guyana (scavenger); Honduras (buzo); México (pepenador); Nicaragua (churrequero, pepenador); Panamá (metalero, pepenador); Paraguay (gancharo, pepenador); Perú (segregador, cochinerero); República Dominicana (buzo); Uruguay (hurgador, clasificador) y Venezuela (excavador, zamuro) (Paraguassú de Sá y Acurio, 1998).

*agente ambiental y económico. Pero no puede dejar de reconocerse que aún queda camino por recorrer para lograr traducir dicho cambio en verdaderas transformaciones en sus condiciones de vida y de trabajo. Esta construcción de una representación despectiva y negativa de aquellos que se dedican a esta actividad no reconoce el papel positivo que tienen –o la potencialidad que pueden llegar a desarrollar–: en la gestión de los residuos sólidos de las ciudades; en la recuperación de materias primas para su reciclaje; en la promoción socio-ambiental a nivel comunitario; y en la generación de fuentes genuinas y dignas de empleo productivo (si se desarrollan otras modalidades de clasificación) para uno de los sectores de la sociedad que más dificultades enfrenta en la búsqueda de puestos de trabajo formales. Pero, por sobre toda otra consideración, no reconoce el esfuerzo que implica esta particular tarea ni las peligrosas condiciones en las que se realiza, siendo habitualmente la única alternativa disponible para obtener un ingreso económico para su hogar.” (PUC, 2006, p. 6)*

Además, las políticas implementadas tampoco habían logrado un cambio en las condiciones informales e indignas de trabajo, tanto desde el punto de vista sanitario, como de la no utilización del hogar como ámbito de trabajo, así como de la no existencia de trabajo infantil en los procesos de recuperación de materiales.

La reglamentación de la Ley de Envases transformó a esta ley en el principal dispositivo de inclusión social de clasificadores en cuanto tales de los gobiernos del Frente Amplio (2005–2020), proponiendo no solo la formalización, sino la transformación y dignificación de su trabajo a partir de que se realizara a través de “*circuitos de recolección limpios, eficientes y seguros*” (Decreto N° 260/007).

## **MARCO TEÓRICO**

### **Jugadores relativamente invisibles de lo urbano**

Al estudiar poblaciones cuyos derechos sociales se encuentran vulnerados, se debe tener en cuenta que las zonas en que residen son un factor relevante: el “efecto vecindario” (“*una alta concentración de población con similares condiciones*”) repercute en las posibilidades de acceder a bienes y servicios, ya que: “*La ciudad plasma, retroalimenta y configura las desigualdades sociales*<sup>3</sup>.” (Aguar, 2016, p. 56)

---

<sup>3</sup> “*La forma en la que se plasman las desigualdades sociales en la ciudad, con la generación de algunas áreas crecientemente homogéneas: un centro urbano y dos franjas prósperas que se extienden, la más importante por el sur hacia el este, sobre la*

En Montevideo, donde se concentra el núcleo central de la población que vive de la clasificación de residuos, el censo de clasificadores de 2002 mostraba la existencia de dos zonas de concentración residencial: la primera a lo largo del eje del Arroyo Miguelete y cañada Casavalle y la segunda en el oeste, con eje en el Arroyo Pantanoso. En agosto de 2002 se llevan 5.321 clasificadores censados<sup>4</sup>, 2.800 de ellos habitaban en el eje del Arroyo Miguelete y 1.700 en el eje del Arroyo Pantanoso, el resto se desparramaban por el departamento, con una concentración de menor importancia en torno a la cantera de Felipe Cardoso (COSOCO, 2004, p. 14 – 15).

Pero, más allá de ello, debemos tener en cuenta que el repertorio topográfico de la ciudad no es necesariamente sinónimo de lo urbano. Según Delgado (1999) la urbanidad se presenta como configuraciones sociales complejas, escasamente orgánicas, agitaciones humanas que tienen como escenario los espacios públicos, caracterizados por relaciones transitorias, ritualizadas e impredecibles, por lo tanto, protocolizadas y espontáneas a la misma vez. Plantea que los actores urbanos son *urbanitas*: “*en el sentido no de habitantes de la ciudad sino de practicantes [del juego generalizado] de lo urbano*” (p. 12-13).

Entre esos jugadores de lo urbano encontramos como personaje típico a las personas clasificadoras de residuos, que como todo ser de la calle ostentan una “*invisibilidad relativa*” que los “*convierte en fuente de inquietud para todo poder instituido: es visto porque se visibiliza, pero no puede ser controlado, porque es invisible.*” (Delgado, 1999, p. 17) Además al ejercitar ese juego generalizado de lo urbano crea “*fenómenos expresivos*” que entran en tensión “*con las pretensiones de racionalizar la vida social*” (García Canclini, 1997, p. 72), los clasificadores son *urbanitas* que históricamente el poder instituido buscó controlar, clasificar, registrar<sup>5</sup>, cuantificar, prohibir, transformar, desaparecer y/o invisibilizar a través de diversas políticas a lo largo del tiempo.

Numerosos documentos<sup>6</sup> y notas de prensa<sup>7</sup> registran en forma fragmentada una historia

---

rambla, y la menor hacia el norte, hasta el barrio el Prado. En torno a estas áreas un primer cinturón central y particularmente un segundo anillo periférico en el oeste y noreste concentran la pobreza.” (Aguar, 2006, p. 58)

<sup>4</sup> El censo de clasificadores de 2002 tuvo un primer cierre en agosto de 2002, cuando se llevaban censados 5.321 clasificadores. Posteriormente se continuó censando, llegando a registrar en 2003, 7.200 clasificadores (COSOCO, 2004, p. 14).

<sup>5</sup> En Montevideo la Intendencia ha intentado registrarlos, cuantificarlos y clasificarlos: en 1991, con un primer censo voluntario, en 2002 y 2008, con dos nuevos censos, esta vez obligatorios y en 2013, con el estudio “Cuantificación de Clasificadores/as de Residuos Sólidos Urbanos en Montevideo” realizado por la FCEA de Udelar. El 20 de febrero de 2020, Ernesto Murro, al cierre de su gestión en el MTSS, lanzó un registro a nivel nacional de clasificadores en el marco de la aplicación de la Ley N° 19.829.

<sup>6</sup> Por ejemplo, la Junta Departamental de Montevideo, el 3 de mayo de 1990, a través del Decreto N° 24.542, facultaba a la IMM en carácter experimental y transitorio a permitir “*la recolección de residuos domiciliarios y/o residuos inorgánicos a clasificadores habilitados*” por esta. Al mismo tiempo creaba un registro de clasificadores y establecía, tanto los criterios de manejo de residuos, como las sanciones frente a futuras infracciones. En abril de 2002, Desarrollo Ambiental de la IMM, a través de la Resolución N° 1468/02 actualizó dicha normativa, que entre otras resoluciones establecía zonas de exclusión de circulación de los vehículos de los clasificadores, tanto en forma total (Avda. 18 de Julio, Avda. Libertador, Avda. Italia y todas las ramblas costaneras), como en forma parcial de 05:00 a 20:00 horas (Avda. Agraciada, Avda. General Flores y Avda. 8 de Octubre). También creaba un nuevo registro de clasificadores, que incluía sus vehículos de trabajo.

aún por reconstruir, la cual espera al decir de Walter Benjamin (1982), ser peinada a contrapelo. Estos registros dan cuenta de políticas públicas cuyo común denominador no es otro que limitar la interacción que esta población desarrolla en el espacio público. Frente a ellas, necesitados de sobrevivir, ya que el espacio público es el objeto de disputa y el ingrediente principal de sus demandas, se las ingeniaron para jugar el juego de “recuperar la calle”. “Particularmente ‘la calle’, es uno de los espacios que producen ciudadanía, y es locus de su expresión: la ‘toma de la calle’, [...] manifiesta con claridad este doble juego del espacio público (como lugar político y lugar de todos).” (Filardo, 2007, p. 259) La calle como sostiene Henri Lefebvre “arranca a la gente del aislamiento y la insociabilidad.” (1978, p. 181)

Para ello, sobre todo los clasificadores montevidEOS, han contado, al decir de Tarrow (1997), con un repertorio de confrontación modular de respuestas aprendidas, que les permitió emplear individual y colectivamente un conjunto de acciones comunes con el cual confrontar, adaptarse y sobrevivir a diversas autoridades y sus normativas<sup>8</sup>. Estas prácticas de resistencia muestran a los anónimos y desheredados, los inventores de soluciones a partir de la naturaleza práctica del sentido común, los capaces de desarrollar una técnica y una tenacidad originada en la experiencia de la escasez, luchando por permanecer en los intersticios de la riqueza, imponiendo su co-presencia a aquellos que tienen el poder de determinar un otro admisible para la convivencia social (el otro admitido por el pensamiento dominante), según criterios clasificatorios que intentan administrar la cotidianidad (Ribeiro, 2005, p. 12460–12463).

## **La lucha por el reconocimiento de su función social**

En ese recuperar la calle en el juego de interacciones de lo urbano, los clasificadores se ven confrontados con la actitud de indiferencia que practican los ciudadanos ante sus semejantes, lo que Simmel (1986) califica de “reserva”. Planteando que “*hay detrás de esta reserva visible, una ligera aversión, un sentimiento de extrañeza y de repulsión*

---

<sup>7</sup> A modo de ejemplo, el 8 de octubre de 1971, Hugo Alfaro escribía en el Semanario Marcha una nota sobre los “Hombres del Basural”, relatando las experiencias diarias de los integrantes de un sector que calificaba de marginado, el recolector de basura y su “*bronca razonada porque a uno le sacaron el carrito los inspectores municipales o la policía [...] y a otro llegaron a quemárselo, y a todos le juntan la cabeza a la hora de la verdad que es el depósito.*” (Alfaro, 1985, p. 52) Alfaro finalizaba dicha nota con un reportaje en Burgues y Aparicio Saravia a un “*muchachón de veinte años*”: “*Ahora éste (por el carro) nos sirve de apoyo, pero dentro de poco quién sabe... ¿Por qué dentro de poco? – Se acerca la temporada. Todos los años, en noviembre y diciembre, requisan pila de carros ¿No se da cuenta? Es por los turistas. El gobierno dice que los carros quedan feos. Los pichis también debemos quedar feos, pero a nosotros es más difícil escondernos.*” (Alfaro, 1985, p. 61 – 62)

<sup>8</sup> Los clasificadores capitalinos han utilizado diversas estrategias: usar carritos manuales más precarios en épocas de requisas y quita de carros, “ganarle” al recolector municipal a partir del conocimiento de sus horarios, “gatear” entre las montañas de basura cuando se les prohibió ingresar a los vertederos, marchar junto a los trabajadores de la intendencia cuando la primera administración municipal posdictadura privatizó la recolección domiciliaria en la zona céntrica, exigir junto con el “Padre Cacho” ser reconocidos como clasificadores y agentes ecológicos, participar en diversos eventos y actividades, organizarse en un sindicato y afiliarse al PIT–CNT, realizar marchas de carros por las principales avenidas exigiendo diversas reivindicaciones en distintas oportunidades.

*hacia los otros*” (1986, p. 7), lo que es una forma de protección ante los continuos y fugaces encuentros con individuos muy dispares. Si bien en principio parece derivar de la disociación, no es más que una de las formas elementales que toma la socialización en las grandes ciudades.

Pero dentro del juego de interacciones, como parte de sus estrategias de supervivencia, los clasificadores deben romper esta “*reserva*”. Por una parte, para intentar cambiar la antipatía y aversión que parte de la población profesa hacia quienes viven de la clasificación de residuos, ya que cuando se tratan problemas vinculados a la basura, el bienestar animal y/o el tránsito, los “*hurgadores*”, sus caballos y los “*carritos*” aparecen en los primeros lugares como causantes de los mismos. Por otro lado, los clasificadores establecen rutas más o menos fijas de recorridos, las cuales son más productivas si logran establecer lazos cercanos con sus “*clientes*” (vecinos y comerciantes), que les faciliten materiales y/o algunos trabajos (“*changas*”).

Por ello, a partir de los años ochenta, impulsados por el “*Padre Cacho*”<sup>9</sup>, las personas que vivían de la recuperación de residuos, exigiendo el reconocimiento de la legitimidad de su co-presencia, adoptaron el nombre y el concepto de *Clasificadores*<sup>10</sup> como su presentación identitaria, a lo que sumaron, para reivindicar su profesión, el concepto de agentes ecológicos o ambientales y luego socio-ambientales.

El reconocimiento es un mecanismo solidario de integración social. Consiste en un “*sentimiento del propio valor*” que permite la autorrealización práctica de los individuos a partir de desarrollar la autoconfianza, el autorrespeto y la autoestima. Para lograr una ininterrumpida autorrealización, los individuos necesitan de una valoración social dada a través de relaciones de reconocimiento recíproco, que le permitan referirse positivamente a sus cualidades y facultades concretas. Ese autoentendimiento cultural y la concomitante cooperación en la realización de esos valores socialmente definidos, presupone una vida social cohesionada (Honneth, 1997).

En los ‘90 del siglo pasado, con el cambio identitario y la elaboración de una nueva autorepresentación, los clasificadores llevaron adelante una política de reconocimiento,

---

<sup>9</sup> Rubén Isidro Alonso (Montevideo, 15 de mayo de 1929 – 4 de setiembre de 1992), sacerdote salesiano.

<sup>10</sup> En 2012 durante la presentación del libro de Mercedes Clara, “Padre Cacho: cuando el otro quema adentro”, editado por Trilce sobre la vida del sacerdote, “[...] *Mirtha González, [...] [afirmaba] 'Gracias a él y a su palabra somos clasificadores, no somos más ni bichicomes ni hurgadores'. [...] El compromiso, según Mirtha se trata de luchar 'porque seamos personas dignas y no sentirnos denigradas por salir con un carro'. [...] [José Machado] Recordó varios episodios que le tocó vivir y contar con la ayuda de Cacho. [...] relata una reunión entre autoridades y técnicos municipales y clasificadores realizada en 1990 en la Intendencia de Montevideo, en la que se decidieron temas respecto a la regulación sobre los carros de clasificadores (como son el registro y la matrícula). En ese contexto, Cacho hizo especial hincapié en retirar la denominación de hurgadores, ya que en verdad se trataba de un oficio de recicladores y clasificadores. [...] Machado recuerda con orgullo que a partir de allí salieron del Salón Azul siendo clasificadores de materia prima en desuso y nunca más hurgadores.*” (González, 2012)

un “modelo de identidad” según Fraser (2000). La autora toma como punto de partida la idea hegeliana que la identidad se construye de manera dialógica, a través de un proceso de reconocimiento mutuo, por lo que es intersubjetiva y constitutiva de la subjetividad. No ser reconocido o serlo inadecuadamente daña la propia identidad<sup>11</sup>.

Fraser (2008) sostiene que las reivindicaciones de justicia social se dividen, cada vez más, en dos tipos: redistributivas, que pretenden una distribución más justa de los recursos y de la riqueza; y reivindicaciones de reconocimiento, cuyo objetivo es un mundo que acepte la diferencia, en el que la integración en la mayoría o la asimilación de las normas culturales dominantes no sea ya el precio de un respeto igual, por ejemplo, para las minorías étnicas, “raciales” y sexuales, agregando que generalmente estas formas aparecen disociadas, tanto práctica como intelectualmente.

Plantea romper esta disociación, pues por lo general en la práctica se encuentran grupos bidimensionales subordinados, cuyo arraigo simultáneo en la estructura económica y en el orden de estatus de la sociedad implican injusticias atribuibles a ambas realidades, en formas en las que ninguna de estas injusticias es un efecto indirecto de la otra, ya que ambas son primarias y co-originales. No bastando, por tanto, la implementación exclusivamente, ni de una política de redistribución, ni de una de reconocimiento.

Si bien casi todos los ejes de subordinación del mundo real pueden tratarse como bidimensionales, no todos estos ejes lo son del mismo modo, ni en el mismo grado, debiendo determinarse empíricamente en un continuum de posiciones las proporciones exactas en cada caso. Además, cuando se dejan de considerar por separado los ejes de subordinación bidimensional y se los considera al mismo tiempo, estos se intersectan de tal manera que influyen en los intereses e identidades del grupo.

En un trabajo posterior, Fraser (2015) plantea que el paradigma del reconocimiento produjo un giro cultural que desplazó la lucha “de la redistribución al reconocimiento”<sup>12</sup>, distinguiendo tanto práctica como intelectualmente las reivindicaciones redistributivas de las reivindicaciones de reconocimiento, en el preciso

---

<sup>11</sup>“Los miembros de un grupo despreciado, a raíz de repetidos encuentros con la mirada estigmatizante del otro culturalmente dominante, interiorizan representaciones negativas de sí mismos y se sienten imposibilitados a la hora de desarrollar una identidad propia culturalmente saludable. Desde esta perspectiva, la política del reconocimiento aspira a remediar el propio trastorno interior, oponiéndose a la imagen degradada del grupo que sustenta la cultura dominante. Propone a los miembros de los grupos reconocidos de forma inadecuada que rechacen tales imágenes en favor de nuevas autorepresentaciones producidas por ellos mismos, librándose de las identidades negativas interiorizadas y agrupándose colectivamente con el fin de producir una cultura autoafirmativa propia que, al hacerse valer en el ámbito público, logre alcanzar el respeto y el aprecio de la sociedad en su conjunto. El resultado satisfactorio de este planteamiento es el ‘reconocimiento’: una relación no distorsionada con uno mismo.” (Fraser, 2000, p. 57 – 58)

<sup>12</sup> El propio Axel Honneth considera que el reconocimiento eclipsó o suprimió la lucha, concepto que para él incluye también el plano emocional–afectivo de los sujetos y las formas no enunciadas públicamente de individuos y grupos que se sienten menospreciados. Este detrimento de la idea de conflicto y de cambio social, llevaron a que su obra posterior gire en torno a las manifestaciones negativas del reconocimiento.

momento en el que el neoliberalismo ascendente declaraba la guerra a la igualdad social. Propone para superar dicha distinción que la teoría de la justicia debe volverse tridimensional, incorporando la dimensión política de la representación, junto con la dimensión histórica de la distribución y la dimensión cultural del reconocimiento. Esta conceptualización transversal complejiza el estudio y nos proporciona elementos para pensar el rol del Estado y sus Políticas Públicas.

## **Los espacios habilitados y su significación**

Rol del Estado y Políticas Públicas que forman parte de los ejercicios de la gubernamentalidad<sup>13</sup> que tienen por objeto a las poblaciones vulneradas en sus derechos en general y a la población clasificadora en particular. “*Gobierno de los hombres*” ejercido a partir de dispositivos<sup>14</sup>, esas telarañas que producen sujetos, tendiente a regular a estos urbanitas que como señalamos con anterioridad, con su “*invisibilidad relativa*” inquietan a los poderes instituidos.

Técnicas de gobierno para gestionar a unos practicantes ordinarios de la ciudad que, con sus prácticas particulares del espacio crean su propia “*retórica del andar*”<sup>15</sup>, la cual disloca, fragmenta y aparta de su orden inmóvil a “*la ciudad planificada y legible*”, al mismo tiempo que determina “*un estilo de uso, una manera de ser y una manera de hacer*”<sup>16</sup> (De Certau, 1999, p.112).

Gubernamentalidad que, por tanto, engloba múltiples plataformas, como por ejemplo la configuración institucional y las políticas específicas, pero que contiene también componentes de disposiciones espaciales, que en este caso es relevante poner de relieve. Por lo cual, se torna central al investigar una política pública dirigida a colectivos de clasificadores, la dimensión espacial contenida explícita o implícitamente en el modelo, así como estudiar los dispositivos en acción que se despliegan para regularlos. Tanto en el plano externo (establecer prácticas urbanas a partir de sus “*retóricas caminantes*” en

---

<sup>13</sup> El concepto de gubernamentalidad desarrollado por Michel Foucault al ahondar en la racionalidad gubernamental moderna, comprende “*la imposición de una forma de poder que es la gestión gubernamental*”, a través de dispositivos “*que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja de poder, que tiene por blanco la población*”. Tecnologías que permiten asegurar su regulación, gestionándola no solo como masa colectiva global, sino en profundidad, en lo particular, la población “*como un dato, un campo de intervención, [o] el fin de las técnicas de gobierno*” (2006: 135-136).

<sup>14</sup> Un dispositivo es para Foucault, una red establecida entre un conjunto heterogéneo de componentes dichos y no dichos –discursos, instituciones, disposiciones espaciales, leyes, reglamentos, normas, medidas administrativas, postulados científicos y morales– que responde a un acontecimiento en función de una estrategia dominante en el marco de un juego de poder, que sostiene y a la vez es sustentado por las fuerzas de saber-poder. (1991, p. 129) Como nos dice Agamben (2011) siguiendo a Foucault, “*los dispositivos deben siempre implicar un proceso de subjetivación, deben producir su sujeto.*” (p. 256)

<sup>15</sup> Tropo que sirve para conceptualizar las homologías encontradas entre el “*proceso de apropiación del sistema topográfico*” con el “*modo que el locutor se apropia y asume la lengua*” (De Certau, 1999, p. 110).

<sup>16</sup> De Certau (1999) plantea que existe “*una ciudad trashumante o metafórica*” (“*la ciudad habitada*”) que con sus “*prácticas urbanas*”, el modo individual como los ciudadanos se la reapropian, desafía “*la ciudad planificada y legible*” (“*la ciudad-concepto*”). “*Las prácticas del espacio tejen [...] las condiciones determinantes de la vida social*” desde sus “*enunciaciones peatonales*” (p. 105-109).

el territorio), como en el interno (espacio de trabajo), la posibilidad de contacto de los clasificadores, individual y colectivamente, con vecinos, organizaciones sociales, autoridades y empresas, así como entre ellos mismos, determina no solo el potencial acceso a clientes, oportunidades y capital social, sino que habilita la posibilidad para intensificar y reconstruir sus vínculos, un poderoso mecanismo para la construcción de la identidad social y grupal, ya que a través de esos vínculos los grupos expresan la pertenencia social y muestran su continuidad en el tiempo, conformando espacios sociales, redefiniendo fronteras y apropiándose del territorio.

Es por tanto necesario observar los significados que se establecen a partir de los espacios que tienen habilitados y cómo se transforman, contraen o amplían con el transcurso del tiempo, dado que la dimensión espacial es esencial para la elaboración de universos y significados compartidos: permite no solo ahuyentar los miedos y desconfianzas, sino desarrollar la lucha y/o resistencia, que no supone siempre un proceso activo de contestación, existiendo invisibles prácticas de resistencia para alcanzar sus reivindicaciones.

## **OBJETIVO GENERAL**

Analizar las condiciones de vida, trabajo y reconocimiento (individuales y colectivas) y el uso del espacio público, de los clasificadores participantes en los diversos proyectos desplegados en el territorio nacional en el marco de la Ley de Envases.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Describir la configuración institucional de los actores del sistema TENS/TES (*Tu Envase Nos Sirve o Tu Envase Sirve*) y las articulaciones del entramado socio-político que interactúan en torno a la aplicación de la Ley de Envases en cada territorio estudiado, reflexionando sobre los dispositivos y la gubernamentalidad puestos en juego.
2. Identificar las reivindicaciones de reconocimiento y de redistribución de los colectivos de clasificadores participantes, analizando la existencia o no de procesos tendientes a sus satisfacciones.
3. Determinar la relación de los colectivos de clasificadores con el espacio y sus significaciones, tanto en el plano externo (cuáles son las prácticas urbanas habilitadas en y con el territorio), como en el interno (espacio de trabajo, galpón o centro de acopio) en los distintos modelos que se implementaron en los territorios.

4. Aportar a la discusión nacional sobre los clasificadores, en concreto a debates sobre las características del oficio, tipologías de clasificadores y las consecuencias del asociativismo, y al análisis de la aplicación de la Ley de Envases.

## **ANTECEDENTES Y ESTADO DEL ARTE**

Hemos realizado una revisión bibliográfica de estudios académicos vinculados a la gestión de residuos en general y de los clasificadores en particular, publicados tanto en Uruguay como en el resto de los países de la región. Relevamos en los textos diferentes tópicos que consideramos que describen y caracterizan a los clasificadores y sus prácticas sociales. Concentrándonos en la función socioeconómica que cumplen, en cómo definirlos, en su relación con el espacio público, en la existencia de saberes y conocimientos propios de su oficio, en las tipologías de clasificadores, en las ventajas y desventajas que acarrea pasar de una práctica individual a una colectiva y en cómo ese asociativismo se vincula con el reconocimiento y los ejercicios de la gubernamentalidad.

### **¿Quiénes son los clasificadores y cómo se relacionan con el – en el espacio público?**

¿Qué es un cartonero y qué función cumple en esta sociedad? se pregunta Villanova (2014). Los “*recolectores de basura*” si bien aparecen como trabajadores autónomos, forman parte de una organización industrial, con jerarquía de vínculos verticales desde la fábrica a ellos, de acuerdo a lo planteado por el colombiano Chris Birkbeck en un trabajo pionero de 1979 (Schamber, 2009, p. 26 – 27).

Villanova (2008) los caracteriza como “*población sobrante para el capital*”, que “*lejos de ser un excluido, un cartonero es un obrero que cumple una función muy productiva para el capital en tanto que se constituye como una mano de obra barata, trabaja en condiciones intensivas y vende su fuerza de trabajo por debajo de su valor.*” (p. 2) En esta línea Fry (2015) conceptualiza la labor de los clasificadores uruguayos, como una forma de sujeción indirecta del trabajo al capital. Condición de sujeción doble, por un lado, a los intermediarios y las empresas de reciclaje, y por otro al Estado que a través de las intendencias ejerce la potestad de habilitar el acceso a los residuos.

Pero ¿quiénes son los clasificadores?

*“La categoría de catador de material reciclable es reconocida desde el año de 2002, por la Clasificación Brasileña de Ocupaciones (CBO) [...]. Catadores de Materiais Recicláveis son aqueles que ‘recogen, seleccionan y venden materiales*

*reciclables' y son profesionales que se organizan de forma autónoma o en cooperativas/asociaciones, con autoridad y gestión propia.”* (Rizpah, 2017, p. 21)

Doménech (2015) resalta su condición de fragilidad, la que viene dada por las situaciones materiales en que viven, su autoexplotación, la sobreexplotación de los intermediarios, la subvalorización de los materiales que recuperan y el estigma social que sobrellevan fruto del no reconocimiento social de su trabajo (p. 30). Dimarco (2005) señala que desarrollan el último eslabón de las actividades laborales “*deseables*”, aún con respecto a otros trabajos informales. Sostiene que una mayoría lo considera transitorio, al percibirlo denigrante y estigmatizante, en una percepción que va mutando de acuerdo al tiempo que los sujetos llevan dedicados a esta labor. También esta visión está influenciada por su historia biográfica ligada a la actividad, existiendo una valoración positiva transmitida por lazos familiares, de amistad o de vecindad. Por lo cual los años dedicados a la actividad, la transmisión generacional, el conocimiento de la calle y de los pormenores de la actividad, así como valores y códigos en común, se exhiben con orgullo en los relatos de una parte de ellos.

Dimarco plantea otro asunto central: la existencia de una “*tensión permanente entre la necesidad de reivindicar la actividad como un trabajo digno que deber ser reconocido socialmente, y la demanda de ‘trabajo genuino’, diferenciándolo del ‘trabajo cartonero’.*” (Dimarco, 2005, p. 24 – 25). Son posiciones que coexisten tanto en las organizaciones, como en la mayoría de quienes se dedican al “cartoneo”, lo que obstaculiza la posibilidad de proyectarse como “sector social” y conlleva el establecer demandas ambiguas frente al Estado.

SCEAM (2015a) sostiene que parte de esta tensión se debe a conceptualizar la basura como un elemento problemático y desagradable, responsable de los problemas de limpieza e higiene urbana. “*El encuentro entre la actividad de los clasificadores y la basura hace que confundamos a quienes trabajan con nuestros residuos con las causas de este problema*<sup>17</sup>.” (p. 2). Proponiendo visualizar a los clasificadores desde “*otras dimensiones que hacen a la temática de los residuos*”, caracterizándolos como una “*imponente fuerza de trabajo informal*” que realiza un servicio ambiental, aportando a la limpieza de la ciudad, al ahorro de gastos municipales de disposición final de residuos y a la recuperación y reincorporación de materiales al sistema productivo.

---

<sup>17</sup> Desentrañando dicha confusión, SCEAM (2015) sostiene que los pobladores “*en tanto habitantes de la ciudad y consumidores*”, son responsables del inicio de la compleja problemática de los residuos, “*constantemente generando basura y desarrollando formas particulares de relacionarnos con ella.*” (p. 1)

Todos los autores consideran particularmente relevante la relación entre los clasificadores y el espacio público, *“el lugar donde los distintos sectores sociales se cruzan, se chocan, se diferencian, se solidarizan y se contrastan.”* (Perelman y Boy, 2010, p. 407 – 408). Estos últimos encuentran en el centro bonaerense un ejemplo de la *“creciente polarización que convive y se turna para llevar a cabo un uso diferenciado del mismo espacio urbano”*, un juego de interacciones atravesado por la *“tensión entre el anonimato pretendido y el reconocimiento necesario”* para acceder a recursos, que sin el reconocimiento del otro y su solidaridad, se tornan imposibles. Y ese otro son los clientes (*“vecinos, encargados de edificios, propietarios o empleados de comercios”*), que no solo les reservan residuos reciclables preclasificados, sino también ropa y *“hasta de alguna atención especial (una botella de vino o de sidra generalmente) para las fiestas”*, además de en ciertas ocasiones requerir algún trabajo de jardinería y/o albañilería (Schamber, 2009, p. 12).

Para lograr esa solidaridad y generar su identidad como trabajadores, buscan la alteridad respecto de “otros” a los que presentan como no trabajadores: mendigos, ladrones y quienes viven de planes sociales (Dimarco. 2005). Alteridad necesaria porque en los barrios céntricos la presencia de la pobreza es cuanto menos conflictiva (Perelman y Boy, 2010).

Pero entre los recolectores, como señala Schamber (2009), existe la competencia. *“Las calles son de todos y los residuos reciclables de quien primero los encuentra.”* Esto lleva a que desarrollen como estrategia transitar regularmente los mismos recorridos en función de los resultados que históricamente han logrado, contemplando horarios y clientes, calculando el valor que van obteniendo en cada recorrido, para definir o alterar la continuidad de estos, sabiendo que el no cumplir los mismos, acarrea el riesgo de perder a los clientes. (p. 13)

Dimarco (2005) analiza esta “competencia” a partir de Simmel, entendiéndola como una *“lucha indirecta”* para conseguir uno y el mismo "premio", centrándose en el objetivo de obtener la mayor cantidad de materiales posible (el recurso escaso) sin enfrentarse al adversario, haciendo como si no existieran, aunque estos “otros” determinan el comportamiento y las estrategias para la obtención del objetivo. Estos elementos sumados a las dificultades que tienen para comercializar los materiales, llevan a que tengan una actitud defensiva y de desconfianza en todas las esferas de su trabajo y en las interacciones que establecen con las personas con las que tienen contacto en las calles,

con “otros” cartoneros, con los intermediarios y, fundamentalmente, con el Estado, en especial con la policía.

Por tanto, los clasificadores construyen su concepción del espacio a partir de sus recorridos por la ciudad, escenario que es un espacio social repleto de “*oportunidades, personas y objetos*”. Recorridos marcados por paradas obligatorias que comienzan y terminan en un centro básico que es su propia vivienda (SCEAM, 2015b): “*La tarea de clasificación, se produce generalmente en el ámbito doméstico de la familia clasificadora, o en el entorno más próximo a su vivienda.*” (Doménech, 2005, p. 27)

### **¿Existen conocimientos y saberes propios de la profesión?**

Para profundizar en el concepto de clasificador resulta relevante problematizar la existencia, o no, de conocimientos y saberes propios de la profesión. Autores como Passos (2018) sostiene que, a partir del trabajo de los catadores se produce un proceso de transformación de los objetos recuperados por el cual pasan de “*residuos*” a “*materiales reciclables*”, lo que conlleva conocimientos prácticos y sensibles respecto a las cualidades de los objetos recuperados.

Sin embargo, Perelman y Boy (2010) ponen en duda la importancia de esos conocimientos a partir de la experiencia de los “*nuevos cirujas*”, los cuales “*plantean que lo único necesario para comenzar es un carro.*” Para estos últimos, existen otros obstáculos, fundamentalmente simbólicos, vinculados a los sentimientos que dan cuenta de un quiebre en sus trayectoria laboral y vivencial, por lo que presentan diferencias “*en las percepciones en torno a la actividad y en la manera de configurarse como sujetos*” (p. 406). Dimarco (2005), citando a Schamber y Suárez (2002), en el mismo sentido sostiene que la actividad es de relativamente fácil acceso (no requiere de competencias especiales para poder llevarla a cabo) y puede comenzarse en cualquier momento.

Pero desde una mirada más profunda, Doménech (2015) afirma que si bien la tarea es percibida como “*simple, rudimentaria, de fácil acceso, con un desarrollo casi espontáneo*”, lo que si ocurre en ciertos casos, esta además implica cuestiones de mucha complejidad “*en cuanto a la organización de tareas, división de estas entre los diferentes integrantes de la familia, búsqueda de mejorar los medios para la recolección [...], el desarrollo de estrategias que posibiliten la obtención de levantes fijos, la negociación de precios por el material recolectado, etc.*”. Su trabajo no refiere solo a la recolección y comercialización de residuos, además incluye actividades

conexas, *“venta en ferias barriales, cría y venta de cerdos en forma clandestina, realización de fletes, traslado de escombros o de ramas producto de un poda y obtención de una diversidad de valores de uso y de consumo para la familia”* (p. 27).

A partir de las diversas visiones que venimos exponiendo, es posible establecer distintas tipologías que agrupen las diversas formas de ser, estar y vivir la profesión. Perelman y Boy (2010) plantean que, si bien existen una gran diversidad de perfiles entre la *“población que vive del cirujeo”* en Buenos Aires, esta se divide en dos categorías analíticas: *“los nuevos cirujas”*, fruto del proceso de los noventa y los *“cirujas estructurales”*, los cuales son parte de la pobreza histórica argentina (p. 403).

Este análisis es complejizado por Schamber (2009), que los clasifica a partir de la antigüedad en el oficio, estableciendo dos grandes grupos, aún dentro del mismo grupo etario, cada uno de los cuales divide en dos subcategorías. Un primer grupo que identifica como *“estructurales”* (*“de toda la vida”*), aquellos que trabajaron en los basurales municipales antes de la adopción de las técnicas de rellenos sanitarios y con dicho cambio pasaron a trabajar en la vía pública, a los que suma a los más jóvenes que en los ochentas acompañaban a estos en los carros, *“prolongando así una actividad propia de la unidad doméstica”*, por lo que dentro de los estructurales ubica a *“históricos”* y *“recientes”*. El otro gran grupo son los *“coyunturales”*, los que ingresaron al oficio en los noventa, como consecuencia de la crisis de empleo sucedida en ese período, distinguiendo dentro de este grupo a aquellos que se incorporaron más recientemente, a partir de 2002, cuando los precios de los materiales reciclables incrementaron su valor (Schamber, 2009, p. 13 – 15).

Fry (2015) presenta una clasificación diferente para Uruguay, al plantear que el sindicato de clasificadores encontraba mayores dificultades en su proceso organizativo, debido a *“la tensión que supone el hecho de representar intereses específicos diversos”* (p. 125): por un lado los *“carreros”* (aquellos que trabajan en forma individual o familiar), por otro quienes lo hacían organizados en cooperativas y por último quienes habían ingresado a las plantas de clasificación capitalinas de la Ley de Envases.

Pero Doménech (2005) plantea el proceso de diversificación de los clasificadores montevideanos no solo como anterior en el tiempo, sino con una mayor complejidad. Presenta una tipología basada en las formas de uso que se le da a esta fuerza de trabajo: 1) los que trabajan en el Vertedero Municipal; 2) los que recorren diariamente las calles de la ciudad; 3) desprendida de la anterior aquellos que además de recolectar residuos

de la calle, suman “*levantes fijos*”, lo que aumenta las posibilidades de ingresos y obliga a incorporar prácticas laborales distintas vinculadas a las interacciones personales; 4) aquellos que mantiene relaciones asalariadas con propietarios de empresas de volquetas o sus chóferes y con algunos propietarios de depósitos; 5) “grandes” clasificadores que debido a los medios que poseen utilizan en su beneficios la fuerza de trabajo de otros clasificadores; 6) aquellos insertos temporalmente en “*programas socio educativos laborales ejecutados por las ONG 's en convenio con la IMM*”. (p. 28 – 29)

### **El asociativismo de los clasificadores y sus vínculos con los ejercicios de la gubernamentalidad**

Es común que se presenten balances laudatorios respecto a las ventajas que acarrea para los clasificadores el trabajo asociado y el apoyo gubernamental. Por ejemplo, Reynals (2002) sostiene que el trabajo colectivo genera prácticas diferentes que le permite vender a precios mayores, hacer un uso más eficiente de los recursos e impulsar otro tipo de actividades culturales y artísticas, entre ellas el “*reciclaje artístico*” (p. 6).

Complementando lo anterior, Navarrete-Hernández (2016) plantea que los apoyos gubernamentales locales y la implementación de “*políticas públicas de la coproducción*” son lo más acertado para la sostenibilidad de su actividad, ya que lleva a que se recolecte más y se negocien mejores precios por los materiales, al mismo tiempo que es fundamental “*para reducir las extensas jornadas laborales, los accidentes laborales y la dispersión de basura*”. Alertando que, por el contrario, “*la represión de los recicladores de base*” condena a estos a la pobreza al disminuir el volumen de materiales recuperados y su capacidad de negociación de precios, lo que deriva además en “*el aumento del trabajo infantil y la dispersión de basura*” (p. 104).

Pero como señala Villanova (2014), estas afirmaciones deberían ser empíricamente contrastadas, lo que raramente sucede y cuando sucede, los datos que surgen contradicen tales afirmaciones en lo que respecta tanto a saltarse eslabones de la cadena de comercialización, como a quienes fueron los sujetos receptores de estas políticas dirigidas a cartoneros (p. 71 – 72). Ya en 2008, este autor sostenía que las experiencias de cooperativización que existían, mostraban que no eran el camino para “*dignificar el trabajo de los cartoneros*”, ya que presentaban “*paupérrimas*” condiciones de trabajo, salarios muy bajos y no contaban con cobertura social, concluyendo que “*las cooperativas se constituyen como una pantalla para la precarización absoluta*” en beneficio de las empresas (Villanova, 2008, p. 15).

Por su parte Cordeiro y Magno (2013) a partir de un estudio de ARS (Social Network Analysis) de las redes sociales de los catadores brasileños, concluían que no existían diferencias entre las redes de catadores que actuaban individual de las que lo hacían colectivamente, ya que ambos pertenecían a los mismos tipos de grupos cerrados, lo que les impide acceder a recursos que están fuera de sus redes, concluyendo que *“el bajo nivel de densidad de las relaciones de las redes de los grupos estudiados limita las acciones de las organizaciones de catadores, representando obstáculo para mejorar los resultados de estos en la cadena del reciclaje.”* (p. 3)

En tanto Dimarco (2005) señala que, *“la potencialidad del colectivo por lo general no ha sido previa a la conformación de la autoorganización sino resultado de la misma y de su sostenimiento en el tiempo.”* Por lo que tanto la valoración del colectivo, como la identificación con la actividad se construyen en la retroalimentación de ambos procesos, *“las experiencias de autoorganización son posibles sólo entre aquellas personas que sienten alguna identificación con la actividad que están realizando y que pueden proyectarse en ella en un mediano plazo, pero, al mismo tiempo, estos elementos terminan de tomar forma y consolidarse por medio de la organización.”* (p. 8) Además, en general los proyectos son promovidos desde afuera, debiendo ser reapropiados y resignificados por los actores involucrados, lo que implica importantes modificaciones en la concepción original, persistiendo en algunos casos *“la idea de hacer un proyecto de trabajo en conjunto en el cual, los ‘valores cooperativos’ son más una retórica que una realidad.”* (p. 9)

Es de resaltar la afirmación que Dimarco (2005) realiza respecto a la existencia de *“una marcada desigual distribución de los recursos sociales que conlleva posiciones de poder diferenciales”* entre los integrantes de los grupos, debido a que *“mientras que su capital económico y cultural acerca a todos los miembros (podría decirse que los ‘igualan’), el capital social opera diferenciando a los referentes del resto de los miembros”*, por lo que plantea como fundamental *“el capital social y la utilización que se hace del mismo [...] lo que posiciona de manera desigual a los sujetos dentro de las organizaciones dando lugar a relaciones asimétricas.”* (p. 14)

Para el caso uruguayo Fry (2015) plantea que en general los clasificadores de las cooperativas de Montevideo presentaban grados de precariedad similares a aquellos que realizaban su tarea bajo la modalidad individual/familiar, con escasos ingresos, malas condiciones de seguridad e informalidad laboral, logrando solo en parte delimitar un

espacio de trabajo fuera del hogar. Las excepciones previas a la aplicación de la Ley de Envases en la capital estaban dadas por las cooperativas apoyadas por ONG, que contaban con mejores condiciones de trabajo y obtenían mayores ingresos.

Por otra parte, sostiene que las “*Cooperativas de Canelones*” al funcionar en el marco de la Ley de Envases, contaban con mejores ingresos y condiciones de seguridad del trabajo, además de que “*en ellas se observa una clara separación entre el espacio de trabajo y la vida doméstica, delimitándose con claridad el tiempo y el espacio de trabajo y evitando su invasión sobre el hogar*” (p.138 – 140). Pero estas presentaban importantes niveles de sujeción tanto a la ONG que realizaba el acompañamiento como a las instituciones del sistema proveedoras de la infraestructura y los fondos necesarios para el funcionamiento, las cuales “*en última instancia toman las decisiones globales que afectan a los clasificadores del departamento.*” (p. 127)

Respecto a la comercialización de materiales tanto los trabajadores individuales, como las cooperativas de Montevideo y de Canelones “*los datos analizados indican que en todos los casos las ventas se realizan a los depósitos, no alcanzándose a saltar los niveles de intermediación de la cadena del reciclaje.*” (Fry, 2015, p. 126)

Pero más allá de estas posibles ventajas materiales, según Dimarco (2005), los cartoneros buscan el reconocimiento del Estado debido a que este detenta el “*poder de consagración*” (Bourdieu, 1997), reconocimiento que les permite acceder a recursos que de otro modo no serían alcanzados. Ello no excluye la confrontación o una cierta indiferencia hacia el Estado, pero siempre tiene por detrás la búsqueda de integración, explicada en el discurso como estrategia meramente instrumental para acceder a recursos estatales. La lógica de estos compromisos es la de verdaderos “*cazadores urbanos*”, al acecho de todo aquello que pueda ser trasladado al colectivo de pertenencia, aunque esto lleve a la adopción de carriles institucionalmente establecidos.

Carriles que, según Sorroche (2013), forman parte de “*ejercicios de gubernamentalidad*” compartida entre las Agencias Estatales y las ONG para la regulación del trabajo cartonero, los cuales pasan por la legalización, el reconocimiento y la formalización a través de la promoción de cooperativas cartoneras. En el mismo sentido, Sarachu y Texeira (2013) sostenían que en Uruguay se producía “*un escenario fuertemente delimitado por las autoridades públicas, donde las políticas públicas parecen alinearse con el objetivo de regular las relaciones informales, al tiempo que procuran favorecer los procesos de mercantilización plena a partir de residuos*”, más

allá de la retórica gubernamental que planteaba la organización y formalización del sector a través de la implementación de la Ley de Envases (p. 116).

Respecto a la implementación de esta ley, CSEAM evaluaba en junio de 2015 que su aplicación en Montevideo había generado muy pocos *“puestos de trabajo de mejor calidad”*, al mismo tiempo que por estar asociada a *“las restricciones impuestas en el acceso a los residuos”* perjudicaba a los restantes clasificadores que *“se mantiene en la informalidad y trabajando en peores condiciones”*, lo que además ponía en riesgo la organización de los clasificadores, al fragmentar y polarizar sus intereses. Lo que se agravaba debido a *“la poca participación que han tenido los clasificadores en el proceso de implementación y gestión de esta ley”*, ubicados *“en un lugar marginal, con escaso poder de decisión en el proceso de implementación y seguimiento de la nueva normativa, y sin un espacio institucional desde donde formular críticas y propuestas”*, ya que, si bien las organizaciones de clasificadores que participaban de los PGE podían integrar la Comisión de Seguimiento de la ley, su representación se encontraba mediada por el Mides, que era quien debía designarlos. *“Al quedar la representación de los trabajadores bajo la tutela del MIDES, pierde representatividad su capacidad de autorepresentarse, y se tensiona el reconocimiento de la herramienta sindical que los clasificadores han venido construyendo desde hace más de una década.”* (2015, p. 9)

En el mismo sentido Fry (2015) planteaba que: *“esta nueva ley tiene potentes efectos simbólicos en el campo [de recuperación de desechos], legitimando una concepción de los clasificadores como objetos de gobierno, incapaces de tomar decisiones; y tiene a su vez efectos políticos vinculados a la normalización del régimen de trabajo y de vida que implica para los trabajadores de las plantas.”* (p. 144)

### **Sintetizando y ordenando el Estado del Arte**

Los antecedentes presentados anteriormente permitieron reflexionar y elaborar líneas de investigación, en esta sección se busca resaltar algunos puntos y planteos que serán retomados a la luz de los elementos surgidos a lo largo de la investigación.

Existe consenso respecto a visualizar el espacio público como el hábitat natural donde los clasificadores ejecutan el juego generalizado de lo urbano, juego esencial para su supervivencia, espacio de trabajo y de sociabilidad, emergiendo dos puntos a resaltar: por un lado que la forma de interacción que conlleva la labor produce, según Dimarco, la adopción de una actitud defensiva y de desconfianza hacia el resto de personas con las que interactúan en sus recorridos, por otro lado, en la mayor parte de los casos el

hogar se configura como el centro histórico básico de este oficio.

Entre los distintos planteos que intentan elaborar una definición sobre los clasificadores, surge el tema identitario. En particular Dimarco caracteriza la recuperación de residuos como la última de las actividades laborales “deseables”, lo que conlleva una tensión permanente entre “trabajo digno” y “trabajo decente” y consecuentemente el establecimiento de demandas ambiguas frente a las autoridades. Al plantearse su función socioeconómica, los clasificadores aparecen como el eslabón más débil de la cadena de reciclaje. Fry amplía el concepto al afirmar la existencia de una doble sujeción indirecta de éstos, a las empresas del mercado de reciclaje y al Estado.

En el tema de los conocimientos y saberes propios y necesarios para ejercer el oficio, surgen posiciones polares. Sobresale la perspectiva de Doménech, quien plantea la complejidad de las estrategias que rodean el oficio y de cuyo desempeño depende la magnitud de los ingresos alcanzados por parte del núcleo familiar clasificador.

Con respecto a las tipologías, las mismas generalmente giran en torno a las variables Nuevos-Estructurales, resaltando la elaborada por Doménech, de seis modalidades basada en las formas de uso que se le da a la fuerza de trabajo clasificador.

Por otra parte, las afirmaciones laudatorias respecto a las ventajas que acarrea a los clasificadores el trabajar colectivamente son puestas en duda, planteándose la necesidad de pruebas empíricas al respecto. Indagándose sobre si el agruparse permite saltar algunos eslabones de la cadena de comercialización de materiales, así como que poblaciones son las receptoras de estas políticas focalizadas para clasificadores.

Al respecto, Dimarco sostiene en sus investigaciones sobre organizaciones colectivas de cartoneras, que se encontró con grupos heterogéneos de participantes cuya agrupación en general fue promovida desde afuera, siendo fundamental la capacidad que demuestren los participantes de reapropiarse y resignificar la organización. Por otro parte señala la existencia de relaciones asimétricas a la interna de los grupos, donde el capital social opera diferenciando a los referentes del resto de integrantes.

Por su parte Fry, partiendo de datos empíricos, sostiene que si bien han mejorado las condiciones de vida y trabajo de los clasificadores de Canelones que funcionan en el marco de la Ley de Envases, estos presentan importantes niveles de sujeción a la ONG acompañante y a las instituciones “socias” del proyecto. Afirma además que no logran dar un salto en la cadena de reciclaje, comercializando sus materiales a intermediarios.

Por último aparecen los dispositivos de la gubernamentalidad y la regulación del trabajo

clasificador, emergiendo temas vinculados a: el poder de consagración estatal, el papel de las ONG y la agencias estatales, los carriles institucionalmente establecidos, los procesos de mercantilización plena, los escenarios preestablecidos y fuertemente delimitados, la normalización del régimen de trabajo y vida de estos, las lógicas de “cazadores urbanos”, así como la pérdida de su capacidad de autorepresentación.

## **ESTRATEGIA METODOLÓGICA Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

### **Selección de casos**

La selección de casos de estudio, tres grupos, se realizó a partir de la inclusión de un colectivo de clasificadores de los programas TENS/TES<sup>18</sup> correspondiente a cada una de las tres fases de incorporación de grupos de clasificadores a dicho proyecto.

Con estos tres grupos se cubrieron las distintas características que presenta el universo de casos de estudio. Por un lado, las características territoriales (un grupo de la capital, uno de la región metropolitana no capitalino y uno de un departamento del interior del país no metropolitano) y por otro las diversas temporalidades vinculadas al ingreso a TENS/TES (uno ingresó en 2007, el siguiente en 2010 y el último en 2014)<sup>19</sup>.

Fueron finalmente seleccionados un Grupo de Canelones, el primer grupo que inició la aplicación de PGE en 2007, la Cooperativa Social Ave Fénix, que funciona en la Costa de Oro del departamento<sup>20</sup>. Un Grupo de Rocha, de los que iniciaron en 2010 la segunda etapa, la que incluía PGE en cuatro departamentos del interior, la Cooperativa de Trabajo 3R de Rocha Capital. Un Grupo de Montevideo, uno de los cuatro grupos que iniciaron en 2014 los PGE en la capital, grupo de clasificadores de Planta Duran, ubicada en el barrio Peñarol.

### **Diseño de investigación**

Se realizó una investigación basada en una metodología cualitativa, desde una

---

<sup>18</sup> La heterogeneidad de las intervenciones lleva a que no podamos hablar en plural de los programas ejecutados en los territorios. Indicador de ello es el no tener una denominación unificada de los programas. Si bien en el inicio fue TENS, la Dinama determinó el cambio de nombre a TES, lo que fue adoptado solo por los proyectos que se fueron incorporando. Sin embargo, en algunos elementos utilizados por los distintos proyectos locales, los logos tienen los nombres cambiados. (Ver Anexo XI)

<sup>19</sup> Las fechas de inicio determinan tanto las fases de los procesos de autogestión, como el formato organizativo legal. En 2008 se conformó la Cooperativa Social Ave Fénix, en 2018 se formó la Cooperativa de Trabajo 3R de Rocha y hasta la finalización de la investigación, el grupo capitalino era administrado por la ONG “El Abrojo”.

<sup>20</sup> Entre 2008 y 2018 la Cooperativa Social Ave Fénix fue la única cooperativa de clasificadores que funcionaba autónomamente en TENS/TES. En noviembre de 2011 el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) decía con respecto a ella: “refleja el alto nivel de compromiso de Ave Fénix y remarca el rico proceso de crecimiento grupal de una cooperativa pionera, ejemplo para otros grupos que se encuentran trabajando en la Ley de envases y señal clara de que es posible dignificar y revalorizar la tarea del clasificador de residuos en la sociedad uruguaya.” Fuente: [www.uc.org.uy/residuos\\_documentos/cartapnud\\_avefenix.jpg](http://www.uc.org.uy/residuos_documentos/cartapnud_avefenix.jpg) Visitado: 20/10/2019. (Ver carta en Anexo XIV)

perspectiva interpretativista, con alcances exploratorios y descriptivos. El diseño se fundó en los conceptos de reflexividad, recursividad y flexibilidad<sup>21</sup>.

Se buscó “*dar cuenta del ‘sentido’ que los actores, los agentes o las personas le dan a las acciones, los eventos o aún a los objetos*”, sentido en sus tres dimensiones imbricadas: “*significado, potencialidad o trayectoria y sensibilidad*”, lo que lleva a las razones de ser de sus acciones sociales. Utilizando procedimientos inductivos, observando la sociedad desde su interior, participando en la construcción de categorías del entendimiento de sentido común, en tanto integrantes de la sociedad y categorías de entendimientos teóricos, en cuanto investigador (Supervielle, 2015, p. 35-37).

Siendo el sentido “*plural, múltiple, en debate y provisorio producto de negociaciones o compromisos en y sobre [...] los mundos sociales*” (p. 34), “*el esfuerzo de teorización no es una tarea monopolizada por los científicos sociales*”, pudiendo ser también una tarea profana de la sociología espontánea, categoría “*satanizada*” por Bourdieu, Chamboredon y Passeron, que en sentido similar al de Gramsci y el sentido común, “*alertan sobre la utilización de estos conceptos en tanto criterios de verdad*” (p. 55). Pero aquellos investigadores que buscan dar cuenta de categorías conceptualizantes, “*las constituyen en objetos específicos de investigación*”, siendo su tarea “*la de poner de relieve estas categorías y ver tanto qué sustento tienen, como qué consecuencias provocan*” (Supervielle, 2015, p. 56), distinguiendo entre construcciones del conocimiento corriente, tipificaciones de primer nivel basadas en las situaciones biográficas de los actores y tipificaciones de segundo nivel, construcciones que realizan los científicos sociales a partir de “*cuestionar los fenómenos que aparecen como dados para los actores*” utilizando los protocolos de la ciencia (Quiñones y Acosta, 2015, p. 84) (Supervielle, 2015, p. 51).

Se busca presentar, conceptualizar y evaluar diversas y dispares experiencias de participación social de los colectivos de clasificadores en el marco de la aplicación de la Ley de Envases. Las diferencias se plantean en la dimensión espacial-territorial, en la política y en la dimensión institucional.

---

<sup>21</sup> La reflexividad se rige por dos principios, por un lado, el de reflexividad del sujeto, que supone que el observador está incluido en lo observado, o sea la realidad es relativa al punto de vista del observado. Por otro, la reflexividad del contexto, que alude a la capacidad de los sujetos de comportarse según, expectativas, motivos y propósitos, que implica que los actores dan sentido a sus acciones en situaciones concretas, por lo que el sentido siempre lleva incorporado temporalidad, historicidad y cuerpo de conocimientos compartidos, es decir contexto. El principio de recursividad consiste en realizar cierres intermedios, a partir de los cuales volver reiteradamente al campo a objetivar las interpretaciones, reflexión consciente y sistemática de las temáticas emergentes. Por su parte, el diseño flexible, es un proceso de elaboración que se desarrolla en forma de espiral o circular, no en forma lineal y unidireccional, pues todo tiene un carácter provisional o preliminar y se va construyendo y rediseñando a medida que se avanza en la investigación (Quiñones y Acosta, 2015).

## Técnicas de investigación

La investigación de campo, se basó en entrevistas, observación participante, análisis documental y un formulario a las y los trabajadores de los proyectos seleccionados. Se presentan a continuación en mayor detalle cada una de ellas, y los anexos II, III, IV y V profundizan en algunos elementos (los códigos del análisis, elementos de confidencialidad, los tópicos a explorar y el formulario aplicado, respectivamente).

Se realizaron 5 entrevistas semiestructuradas a informantes calificados, 6 entrevistas grupales y 2 individuales a los integrantes de los colectivos de clasificadores<sup>22</sup>.

Blanchet (1989) define la entrevista de investigación como un tipo específico de entrevista entre dos personas (entrevistador y entrevistado), en la que el primero no solo dirige y registra la misma, sino que además busca la producción de un discurso continuo y lineal por parte de su entrevistado sobre temas vinculados a su investigación. Alerta que la información está contenida en la biografía del entrevistado, por lo que “la *‘subjetividad’ del producto informativo generado es una propiedad de las entrevistas.*” (p. 89) Esta limitación lleva a la paradoja de que esta técnica por un parte “*resulta insustituible*” al mismo tiempo que continúa siendo “*una metodología inadmisibile desde el punto de vista del ideal científico.*” (p. 91) Pero debido a la riqueza heurística de las producciones discursivas obtenidas, así como la “*relación calidad-precio*”, la misma es extensamente utilizada.

Si bien Blanchet (1989) considera una limitante que su empleo se base en una perspectiva subjetivista, aclara que ello es evaluado de manera diferente por Wilhelm Dilthey, para el cual “*el mundo solo existe en la representación de los individuos*”, por lo que los datos son extraídos “*de la experiencia que poseen un cierto número de individuos.*” (p. 92) Esto último se encuentra en consonancia con la perspectiva asumida en el diseño de investigación, donde se sostiene que se busca dar cuenta de categorías conceptualizantes a partir de las representaciones que manifiestan los participantes, contrastando el sustento y las consecuencias que provocan (Supervielle, 2015, p. 56).

Otras limitaciones de la técnica fueron presentadas por Bourdieu (2011) en “*La ilusión biográfica*”, al plantear que las personas tienden a pensar su trayectoria vital como “*un recorrido orientado, un desplazamiento lineal, unidireccional*”, con un principio, etapas intermedias y un final “*en el doble sentido de término y de meta*” (p. 121). “*Esta*

---

<sup>22</sup> Se entrevistaron un total de 30 clasificadoras y clasificadores (18 Mujeres y 12 Varones). 12 clasificadores de CSAF (10 M y 2V), 5 clasificadores de C3R (2 M y 3 V) y 13 clasificadores de PD (6 M y 7 V).

*inclinación a hacerse ideólogo de la propia vida seleccionando, en función de una intención global, ciertos acontecimientos significativos y estableciendo entre ellos conexiones adecuadas para darles coherencia, como las que implica su institución en tanto que causas o, más frecuentemente, en tanto que fines”* (p. 122).

Para controlar en parte la “*ilusión biográfica*” se realizaron en forma colectiva las entrevistas a clasificadores, dos entrevistas a cada uno de los tres proyectos estudiados. Además, el desarrollo del muestreo teórico llevó no solo a incorporar y profundizar temas en las subsiguientes entrevistas según se avanzaba en el análisis, sino que se volvió al campo para realizar dos entrevistas personales a clasificadores que no habían participado de las colectivas, uno de Planta Durán (TM) y uno de Ave Fénix Atlántida.

Otra técnica que se utilizó fue observación participante de las actividades desarrolladas en los centros de clasificación en el marco del programa. Entre el 6 de junio de 2019 y el 20 de febrero de 2020<sup>23</sup>, se efectuaron 6 visitas a la Planta Durán, 4 a los Centros de Acopio de Ave Fénix y 2 al galpón de Cooperativa 3R.

Se realizaron entrevistas, se aplicaron los cuestionarios y se observó los momentos de trabajo y descanso que integran la rutina diaria de labor. También se acompañó a Ecopet SA, a los delegados de los cuatro grupos de clasificadores canarios a una reunión donde negociaron un acuerdo comercial, realizando además una recorrida a la planta de reciclaje.

Lo visto y oído en las visitas fue registrado en un diario de campo, que se complementa con los registros fotográficos recopilados. (Ver Fotos de las Plantas en Anexo X)

Se realizó además una recopilación de documentos, para elaborar posteriormente una base de datos documental que indexó 705 documentos y artículos de prensas. Se trata de materiales documentales tanto de tipo primario (documentos oficiales, informes, comunicados, folletos, actas), como secundario (artículos de prensa).

Valles (1996) señala cuatro ventajas en el uso de materiales documentales: el bajo coste con que se accede a una gran cantidad de material informativo, el que puede ser seriado; no tener incorporado el efecto reactividad, el cual se produce en las personas cuando se sienten investigadas, ya que fue producido en contextos naturales de interacción social; la exclusividad, que le da el carácter único al ser obtenida de técnicas que difieren con las directas de observación y conversación; y la historicidad que permite dar una dimensión histórica al análisis sociológico. Al tiempo que plantea problemas vinculados

---

<sup>23</sup> El trabajo de campo se realizó entre el 6 de junio y el 11 de noviembre de 2019. El 20 de febrero se realizó una visita a Rocha para completar los cuestionarios faltantes, recabar documentación y realizar algunas consultas sobre temas que presentaban dudas.

a: la selectividad, tanto de la producción, registro y conservación de estos; la naturaleza secundaria del material, recomendándolos como complemento de datos primarios; la interpretabilidad múltiple y cambiante de sus contenidos a lo largo del tiempo y de los contextos; y la crítica etnometodológica de pensar la información de fuentes oficiales como socialmente producida (Valles, 1996, p. 129 – 130).

Algunas de las limitantes planteadas (selectividad e interpretabilidad múltiple y cambiante) son controlables por tratarse de material producido a partir del año 2005.

El construir una base de datos de documentos sirve para rescatar la historicidad de los proyectos, además de para corroborar y complementar, tanto afirmaciones de los participantes como de los antecedentes académicos relevados.

Por último, se elaboró y aplicó un cuestionario personal sobre la situación sociolaboral y antecedentes de “andares” por la ciudad, que se aplicó a la totalidad de la población a estudio (61 cuestionarios realizados). Se buscó caracterizar a la población participante, tanto desde el punto de vista de su situación sociolaboral y residencial, así como del uso del espacio público que estos realizaban antes de ingresar al proyecto. El cuestionario consistía en veinte preguntas, tanto cerradas como abiertas, vinculadas a aspectos tales como: datos personales y familiares, lugares de residencia, estudios cursados, antecedentes laborales, y antecedentes, modalidades y recorridos relacionados con la recolección y clasificación de residuos. (Ver Cuestionario en Anexo V)

Los cuestionarios se aplicaron de forma personal, mientras los encuestados realizaban el trabajo o en una pausa del mismo, de forma no estandarizada, ya que en caso de surgir temas de interés o comentarios a partir de las preguntas las conversaciones derivaban hacia allí, incluyendo notas en los márgenes del cuestionario, para luego retomar el hilo preestablecido de preguntas. Solo tres de los sesenta y uno cuestionarios realizados no fueron efectuados en forma directa por el investigador.

### **Técnicas de análisis**

Los datos de cada clasificador participante en los proyectos investigados obtenidos de los cuestionarios que se aplicaron, fueron analizados, sistematizados, reagrupados y cuantificados utilizando el programa IBM SPSS Statistics 25®. Las 25 variables derivadas de las respuestas al formulario que conformaban la base de datos inicial se transformaron en 69 en el marco de un proceso que incluyó varias recodificaciones. Ello permitió caracterizar las dimensiones sociolaboral y espacio-territorial de la/s

población/es a estudio. Posteriormente se comparó estos datos con los de anteriores registros de clasificadores. (Ver Análisis de datos en Anexo VI)

Se realizó una codificación abierta de las 8 entrevistas efectuadas, tomando como unidad a analizar los párrafos, para lo cual utilizamos el programa Maxqda10®. Al decir de Strauss y Corbin (2002) abrimos el texto y expusimos los pensamientos, ideas y significados que el mismo contenía, para descubrir, nombrar y desarrollar los conceptos (p. 111). Además de codificar conceptos, se codificaron organizaciones y empresas que fueron surgiendo en el discurso de los entrevistados. (Ver Sistema de códigos en Anexo II)

El microanálisis realizado a partir de la codificación abierta buscó descubrir conceptos, propiedades y dimensiones y sus relaciones en los datos brutos y luego, a partir de un proceso comparativo continuo, organizarlos en un esquema explicativo teórico sustentado en dichos datos (Strauss y Corbin, 2002). Durante el análisis, el proceso comparativo continuo se encontró permanentemente tensionado no solo por la existencia de los tres grupos departamentales, sino también, en el caso de Canelones y Montevideo, por la existencia de subgrupos dentro de estos, así como por la conformación individual de los grupos, que incluía tanto población que se desempeñaba como clasificadora antes de ingresar al proyecto como individuos de otras poblaciones vulneradas (Para una caracterización de las dimensiones sociolaboral y espacio-territorial de los participantes, ver el análisis de los datos de las encuestas en Anexo VI)

## **ANÁLISIS**

De acuerdo a los objetivos específicos, el análisis se orientó a la identificación de emergentes en dos ámbitos principales: la satisfacción de las reivindicaciones de redistribución y reconocimiento de los clasificadores y la relación de estos con la dimensión espacial –interna y externa– a los proyectos. Además, se presenta en primer lugar, un resumen elaborado a partir del análisis que se encuentra en el Anexo VII, de la configuración institucional de los proyectos TENS/TES y cómo esta surge en los discursos de los entrevistados.

### **CONFIGURACIÓN INSTITUCIONAL DE TENS/TES**

Como quedó señalado en la Introducción, la aplicación de la Ley de Envases involucró redes sociales que incluían a actores nacionales, departamentales y locales, los cuales conformaron un entramado socio-político que produjo articulaciones dinámicas y cambiantes en el tiempo. Este marco extremadamente complejo, lleva a que en los

relatos de los clasificadores entrevistados encontremos posiciones, sensibilidades y razones que están atravesadas por los procesos históricos temporales que estos individuos han transitado a partir de sus experiencias individuales y colectivas en TENS/TES. Esta dimensión histórica-temporal marca las percepciones de los participantes y surge como central en los relatos de los protagonistas.

En los discursos de los integrantes de Ave Fénix, sobre todo de algunos de los partícipes iniciales del proyecto, se expresan sentimientos de pérdida, enunciados como soledad, lo que está vinculado con un conjunto de relaciones que quedaron en el pasado, así como el recuerdo de un proyecto inicial actualmente inexistente.

Por su lado, los rochenses, recién cooperativizados, observan con optimismo su futuro. Percibir que participan en pie de igualdad en la Comisión de Seguimiento departamental conlleva sentirse parte de un proyecto. Con anterioridad, su participación se limitaba a presentar algún reclamo o dar una explicación puntual, una forma de cerrazón social impuesta por la ONG acompañante. Su proyección se limita a lo local, lo nacional no forma parte de sus horizontes.

Los montevideanos al no estar autonomizados de la ONG no tenían responsabilidad directa sobre temas de la operativa, se encontraban en una etapa en cual intentaban desentrañar los hilos del poder del sistema TES, contando para ello con el apoyo de la Secretaría Salud Laboral y Medio Ambiente del PIT-CNT. Integrantes del Turno Vespertino, se presentaban en una posición confrontativa frente a la CIU, a la que definían como patronal, aunque cabe agregar, que también se habían movilizó frente al Mides y la Intendencia.

Para ahondar en las posiciones que el discurso de los clasificadores expresa respecto a los diversos roles, posiciones de poder e intereses que se desplegaron durante el desarrollo de los programas TENS/TES, el Anexo VII contiene las visiones que el discurso de los entrevistados expresa respecto a una serie de organizaciones relevantes –CIU, Mides, MVOTMA, la ONG acompañante, la Intendencia respectiva, Inefop y las organizaciones sindicales– para cada uno de los tres proyectos investigados.

## **ENTRE EL RECONOCIMIENTO Y LA REDISTRIBUCION**

Como señalamos con anterioridad, las reivindicaciones de justicia social se pueden dividir en dos tipos, las redistributivas y las de reconocimiento, siendo que ambas formas aparecen por lo general en la práctica y en la teoría social disociadas. Pero en el

caso de los clasificadores ambas injusticias son primarias y co-originales por lo que, de acuerdo a Fraser (2008) podemos caracterizarlos como un grupo bidimensional subordinado, el cual necesita para comenzar a solucionar sus injusticias, la implementación conjunta tanto de políticas de redistribución, como de reconocimiento.

En esta sección, se presenta el análisis vinculado a ambas reivindicaciones. Se comienza por identificar en los discursos de los entrevistados cómo vivieron y viven, antes y durante su integración a los proyectos, no solo el sentirse menospreciados y/o reconocidos, sino también el ser clasificadores. Asimismo, incluye la forma de asumir dicha identidad, de concebir su trabajo y los sentimientos que se despertaron y desarrollaron en el devenir de su participación en alguno de los proyectos TENS/TES.

## **Menosprecio y reconocimiento**

*“Feliz día del reciclador para todos aquellos que realizan esta tarea tan sin importancia que le dan y tan importante para cuidar el medio ambiente.”*  
(Facebook Cooperativa de Trabajo 3R, 1º de marzo de 2020)<sup>24</sup>

La frase que los participantes rochenses del programa TES eligieron compartir en su Facebook con motivo de la conmemoración del Día del Clasificador 2020, dice de su necesidad de reconocimiento. Expresa el menosprecio que sienten –“*tan sin importancia*”– hacia su tarea, la cual debiera ser reconocida –“*tan importante*”– por parte de los otros, que con su mirada son los –“*que le dan*”– o no esa jerarquía.

El sentimiento de ser menospreciado se expresa por parte de los clasificadores tanto a partir de vivencias previas al ingreso en el proyecto, como de situaciones producidas en el marco de este. Aquellos que eran clasificadores al momento de integrarse a los proyectos dejan ver en sus expresiones que el desprecio desplegado hacia ellos es captado: visualmente –“*ya te veía la gente mal*”, “*yo miraba así para una parada y veía que miraba un montón de gente*”–; auditivamente –“*te decían pichi*”, “*me llegaron a decir hasta peloduro*”, “*vos sos requechero*”, “*venís con una mugre, y qué se yo*”–; olfativamente –“*vos trabajas con olor a chancho*”–; corporalmente –“*había gente que pasaba por al lado tuyo y, y...*”–; pero también tomaba cuerpo a partir de Políticas Públicas restrictivas de su andar por la ciudad –“*¿Por qué cambiaron los contenedores ahí, ahí en Ciudad Vieja? Porque no quieren más los carros a caballo ahí*”–.

Estas expresiones consideradas como de “*rechazo*”, generan sentimientos: de vergüenza –“*te da tremenda vergüenza*”, “*me daba corte vergüenza*”–; de falsa indiferencia –“*yo*

---

<sup>24</sup> Ver facsímil de publicación en Anexo XIII.

*seguí de largo, que me importa, era mi trabajo*”–; de resignación –“*y bueno, es lo que tengo*”–; y/o de sarcasmo cínico –“*ta mirame, vamos a decir que me miraban porque era lindo*”–. Surge repetidamente ante situaciones de discriminación la expresión “*y ta*”, como señal de cierre, resignación y marca de dolor interior ante la ofensa revivida.

Las ofensas vienen tanto de: la población en general –“*la gente*”, “*una parte de [...] la población*”, “[*en*] *una parada [...] un montón de gente*”, “*una gurisita*”–; como de compañeros de escuela y de liceos –“*mis compañeros me veían, corte mal, yo que se, raro, corte que me querían hacer bullying. [...] Del Liceo, de la escuela*”–; o hasta familiares muy cercanos<sup>25</sup> –“*Mis hermanos, mis dos hermanos*”–.

Las situaciones producidas en el marco del funcionamiento de los PGE y que afectaron la autoestima y la autopercepción de sus participantes, son de carácter muy diverso entre los diferentes proyectos. Están vinculadas tanto a las interacciones que se producen con los andares habilitados por los proyectos, como a los formatos y relaciones asimétricas con que se diseñaron o evolucionaron los mismos.

En Montevideo, en la medida que se ven limitados al marco de la planta, el sentimiento de menosprecio está vinculado principalmente al plano institucional, al relacionamiento jerárquico y de estatus. Esto queda expresado al constatar que ningún representante de la CIU no solo no visitó nunca la Planta Durán, sino que tampoco a lo largo de todo el período tuvo un contacto personal mínimo con ellos –“*No los podés ver a eso*”, “*Cámara de Industrias jamás vino*”–, lo que los lleva a afirmar que no los considera dignos de reunirse con ella –“*Pero ir a una comisión a hablar con ellos, eso no lo quiere, que vayan los más grandes*”–. Expresión que denota la visión de jerarquía con que se autoperceben, donde la Cámara de Industrias es la habilitada a recibir y lo hace solo con instituciones grandes, dejando entrever que se autoconsideran un actor pequeño. Por su parte, los clasificadores de Rocha plantean haber recibido ofensas tanto en el relacionamiento producido en el marco de la operativa diaria, como en el plano institucional. La experiencia inicial de salir a recorrer la ciudad puerta a puerta fue un desafío<sup>26</sup> que dejó marcas indelebles –“*hay gente que le hace así [de costado], como*

---

<sup>25</sup> “*Mi familia son mis hijos, mis nietos y yo. Mi madre y mis hermanos me dieron la espalda porque empecé a clasificar, pero era la única forma de criar a mis hijos, porque yo tenía que estar con ellos. Mis sobrinas me cruzaban y me decían como vas a andar juntando mugre. Todo porque yo supuestamente tenía oficio, estudios, era maquinista de overlock, pero bueno, estoy aquí.*” (E4AFAtM) Diario de campo, nota tomada el miércoles 06/11/2019.

<sup>26</sup> El programa se inició en Canelones y Rocha con un sistema “puerta a puerta”, el que implicaba que los clasificadores recolectaran semanalmente, casa por casa los envases de mano de los propios vecinos, en una dinámica que significaba un contacto personal y periódico con estos. En el caso de Rocha, los informes mensuales de la CIU muestran las dificultades iniciales existentes para que algunos integrantes del proyecto utilizaran en estas instancias los uniformes y se identificaran como clasificadores de TES-Rocha. <http://www.ciu.com.uy/innovaportal/v/49410/11/innova.front/informes-rocha.html> Visitado: 20/10/2019.

*que no fuéramos seres humanos como son ellos”, o, “Antes la gente nos veía como [...] requecheros, vamos a decir así a lo bruto, que estábamos juntando de la basura ahí, que andábamos de cartoneros, botellers, de todo”*-. El paso del tiempo, su transformación en cooperativa y el mayor conocimiento que la población de Rocha tiene del proyecto, así como el pasaje de la operativa del puerta a puerta a puntos de recepción fijos, si bien menguó, no provocó que dejarán de percibir gestos de menosprecio –*“por más que estemos mejor, por más que tengamos de todo [...] todavía hay gente, algunos comercios que dicen cartoneros, [...] porque la gente nos ve así, [...] ahí es como dicen de la basura y no se qué”*–.

Respecto al plano institucional expresan que, previo a constituirse en cooperativa, se sintieron discriminados por la ONG, la cual restringió su participación en la Comisión de Seguimiento de Rocha. Esta limitada intervención los llevó a sentir que no formaban parte de los actores que constituían el “nosotros” del proyecto –*“que tenía que ir un delegado nomás, entrar un ratito nomás, decir las ideas, e irse, porque no podía estar ahí, donde un requechero ahí. No, que tiene que estar solos nosotros que somos los del Plan [refiere a los ‘socios del sistema’ y la ONG]”*–.

Por su parte en Canelones, quienes no eran clasificadores y están desde el inicio del programa, relatan anécdotas de menosprecio de vecinos cercanos, en virtud de los estigmas que sobrellevan históricamente los clasificadores –*“ese preconcepto que tenemos del carro, si están trabajando, o están pidiendo, o están robando, eso también fue con nosotros en esa primera instancia”*<sup>27</sup>–. En el plano institucional el menosprecio se expresa como ausencia y abandono, en especial el Mides y la Dinama –*“se fueron alejando del proyecto las partes principales, fueron dando vuelta la espalda y nos dejaron medios en banda, y manéjense, y arréglense, ya más o menos saben cómo es”*–.

El reconocimiento es percibido a partir de las interacciones sociales habilitadas por los proyectos. Con respecto a la visión que la población les devuelve de su imagen, los clasificadores de Montevideo no señalan un menosprecio –*“No tengo idea, pero yo cuando comento que trabajo en una planta recicladora, no veo que hagan mala cara”*–.

---

<sup>27</sup> “Yo vivo en [dice un balneario], vivo en una casa de material, [...] aparte tuve estudios, mis hijas iban al liceo, todo correcto. Pero yo iba con el carro, no me daba vergüenza, porque yo iba, para mí lo más importante era el uniforme, siempre que me identificarán con el proyecto me sentía respaldada, teniendo a donde pertenecía y quién estaba atrás mío. [...] llegamos a [dice su balneario], los camiones [...] nos distribuían por diferentes sectores [...] voy a mi casa, a los negocios, kioscos y demás, con el carro, que era el carro con el bolsón y todo lo que llevamos, porque hacíamos el puerta a puerta de toda una mañana caminando por el balneario. Voy doblando en ese mismo kiosco, el kiosco de mi vecina [...] [que] cuando ve doblar la esquina y ve que vienen esos dos pichis caminando, dijo, cierro la puerta porque probablemente estarán pidiendo y cerró la puerta. Cuando terminé de pasar, terminó la jornada de trabajo, yo voy pasó por el kiosco y le digo, [...] no había nadie, y me dice, no te puedo creer [...] eras vos. Entonces ese preconcepto que tenemos del carro, si están trabajando, o están pidiendo, o están robando, eso también fue con nosotros en esa primera instancia, que después ta quedó así, y bueno que la gente ya identificaba que determinados días íbamos a estar, y ver que la gente iba.” (E6AFAtM)

Se sienten reconocidos, tanto a partir de las interacciones de su Comisión de Ambiente y Comunidad –“*nosotros vamos a las escuelas, los comunales, Utus, liceos, tablados*”–, como por el establecimiento del día del clasificador –“*Nosotros tenemos el día del clasificador, que es el primero de marzo y hay gremios que no*”<sup>28</sup>–.

Cuando se interroga a los clasificadores de Rocha sobre cómo creen que son vistos por la población local, la respuesta remite a su propia mirada y al cambio producido en ellos –“*nosotros lo vemos el cambio, con los propios ojos de nosotros*”–, y no a la mirada que le devuelven los otros –“*no necesitamos que otros vecinos lo vean*”–. Sobrellevan así que un sector de la población local no los reconozca –“*super importante que la gente nos vea de otra manera*”–, como trabajadores –“*comunes y corrientes*”, “[*desarrollando*] un trabajo como cualquier otro”–, que cumplen una labor relevante para la limpieza de la ciudad y para las industrias –“*trabajamos importante, [...] no limpiando la ciudad 100%, pero sacando plástico, lo que sirve para reutilizarlo*”–.

Los clasificadores de Canelones resaltan que la existencia de un uniforme de trabajo es determinante para la forma en que los visualizan los vecinos –“*Sólo te ven con el uniforme y ya es otra cosa, no es lo mismo*”–. Quien no había sido clasificador/a antes del ingreso al proyecto reivindica la etapa puerta a puerta, ya que el interactuar con los vecinos llevó a que estos los conocieran, al punto que aún hoy los identificara como “*los del carro*”–“*que la gente nos conociera y que nos vea como trabajadores*”–, trabajadores que cumplen una importante función social –“*fomentar lo que era la tarea de reciclar fue fundamental*”–.

## **Orgullo de ser clasificador**

En el espacio que oscila constantemente entre ofensas sufridas y reconocimiento obtenido se construye la identidad clasificadora. Como toda identidad se despliega en contextos de confrontación, quién necesita identidad sino un “otro” que procura ser admisible socialmente. Identidad que es una construcción en colectivo, la cual, para su consolidación, necesita ser asumida con cierto “orgullo”.

Los integrantes de los colectivos de Planta Durán manifiestan en diferentes momentos de las entrevistas vivenciar este sentimiento, pero surgen en varias de esas mismas expresiones alguna frase o palabra que socava en parte la firmeza de estas. Este

---

<sup>28</sup> Si bien los entrevistados de Rocha y de Canelones no hicieron referencia a este día, el 1° de marzo de 2020 los rochenses publicaron en Facebook el posteo que inicia este capítulo (Ver facsímil de publicación en Anexo XIII); mientras que, en el grupo de WhatsApp de integrantes de los cuatro colectivos de Canelones ese día hubo varios saludos por la efeméride.

orgullosa se presenta: cuando valoraran la existencia del día oficial del clasificador como una señal de una forma de sentir y pensar –“*[tener] mente de clasificador*”–; al contraponer su posición con aquellos que desfilaron por el oficio considerándolo sin valor alguno –“*hay de repente gente que lo hizo y no está orgulloso de ello*”–; cuando a pesar de sus afecciones físicas continúan trabajando –“*yo vengo orgulloso todos los días [...] a veces vengo hecho pedazos [...] y yo vengo a hacer el trabajo porque me gusta*”–; al expresar que “*lo mío es la basura*”, sosteniendo que no son capaces de adaptarse a otros trabajos –“*intenté trabajar en otros trabajos y no pude*”, “*en la empresa de limpieza no me adapté*”–; al estar asombrados y orgullosos de que los clasificadores organizados den charlas en las escuelas –“*[con la Comisión de Ambiente y Comunidad] vamos a dar la cara donde sea, por eso tenemos comisiones*”–; y/o al sentirse capacitados para evaluar la educación impartida vinculada a residuos al visitar la escuela de sus hijos –“*yo cuando fui a la escuela, yo le dije, yo soy clasificador, y eso que están haciendo ellos, está bien*”–.

Las dudas o las mellas, más allá del orgullo expresado, aparecen: cuando reconocen la imposibilidad –“*no hay otra*”– de poder cambiar no solo por las opciones laborales que ofrece el mercado, sino también por la altura de la vida en que se encuentran –“*con la edad, adonde vamos a ir*”–; cuando su planteo trasluce que el oficio es en gran parte consecuencia de un designio natural –“*para quien se crió en la calle*”–; y/o cuando plantean dudas respecto a las capacidades futuras grupales –“*yo voy a ver cómo va, si el tema de cooperativas no sirve, me anoto en otro laburo*”–.

Por su parte, los integrantes de Canelones sienten y asumen el orgullo por la tarea que realizan de formas muy disímiles, pero sus discursos trasuntan que el comprender y sentir su tarea como “*una función social*” produjo una transformación personal en ellos. Dicha transformación personal se dio en el marco de: la primigenia experiencia de salir puerta a puerta –“*el carro [...] nos potenció como personas, como hacer de esto un oficio y defenderlo. [...] esto es un trabajo, [...] un oficio y que lo tenemos que hacer valer primero nosotros, para que los demás después lo entienden, así quererlo y transmitirlo*”–; el compromiso con el mismo a partir del paso del tiempo, habiéndose incorporado al proyecto asumiéndolo como un trabajo más –“*estar en él, uno se va interiorizando y preocupándose más por él*”–; valorar la importancia socioambiental que este implica –“*saber que lo que estamos haciendo está bueno porque para nuestros hijos, para nuestros nietos, hoy o mañana, hoy el tema del reciclaje es fundamental*”–.

Quien había sido clasificadora con anterioridad a su ingreso, al expresar el orgullo de ser clasificadora advierte que este estatus lo adquirió con su ingreso al proyecto, ya que allí se produjo un cambio –“*ahora soy una clasificadora, no soy una hurgadora, esto es un oficio ahora para mí*”–.

Quien venía de desarrollar la tarea de clasificadora en el Vertedero Municipal de Rocha, con una frase que mucho da para pensar, muestra a diferencia de anteriores testimonios, que el orgullo puede encontrarse interiorizado y profundamente encarnado en la persona: “*Yo soy en el reciclado*”<sup>29</sup>.

Pero la identidad clasificadora no se sustenta solamente en el orgullo de sentirse clasificador y dar a conocer la importancia socioambiental de su tarea, sino también en el dominio de los saberes específicos del oficio. Saberes que por lo general son considerados como muy simples: conocimientos, habilidades y destrezas mínimas para identificar, separar y acondicionar materiales de desechos. Como quedó expresado en el Estado del Arte, la recuperación de materiales para su reaprovechamiento implica complejos procesos de los cuales las tareas antes detalladas son solo una parte. A lo que se agrega en el caso de proyectos que implican agrupamientos de clasificadores, que los conocimientos se encuentran integrados tanto a nivel individual como colectivo.

Las referencias a sus conocimientos a nivel individual casi no emergen en las entrevistas grupales, se dan por obvios y por lo tanto no circulan en sus diálogos cotidianos. Rara vez las encontramos y cuando aparecen se trata en general de discursos de quienes no eran clasificadores antes de ingresar en el proyecto. Ejemplo de ello, la opinión de un integrante del proyecto de Rocha, el cual más allá de alguna ambivalencia presenta como extremadamente simples los conocimientos necesarios para el desempeño de su nuevo oficio –“*no es difícil el trabajo*”<sup>30</sup>–.

Ello se modifica cuando los entrevistados refieren a sus conocimientos a nivel colectivo, emergiendo discursos confrontativos, que reivindican sus saberes específicos sobre el tema –“*nosotros, sí sabemos*”–. Surge como denominador común en las expresiones de los clasificadores de todos los grupos el hecho de que ellos poseen no solo las habilidades y destrezas –“*es como que nosotros siempre somos los que hacemos*”–, sino que además tienen los conocimientos apropiados de la operativa de recuperación de

---

<sup>29</sup> El diálogo completo, de donde surge esta frase, se encuentra en la nota al pie de página 35, en la página 37.

<sup>30</sup> “*Pero no es difícil el trabajo, después que le agarras la mano y es fácil, es solo botellas blancas para un lado, botellas verdes para el otro, cartón para un lado, y después eso se enfarda. Enfardar es fácil, pasar los alambres y después lo atas, lo pesas y ya está, y lo apilas. No es muy difícil tampoco, pero igual siempre hay preguntas para hacer, y de a poco vas aprendiendo.*” (EICT3RV)

materiales –“somos los que tenemos más contacto con el tema la clasificación”– y en algunos casos, también los saberes de la comercialización de los mismos –“como clasificador uno ha aprendido muchas cosas en el mercado”–.

Sin embargo, son los otros –“ellos”–, sin conocimientos empíricos –“ellos tampoco saben”–, las autoridades que desde arriba –“donde manda capitán no manda marinero”–, quienes toman las decisiones. Decisiones que conllevan consecuencias negativas tanto en lo laboral –“que era mucho gasto y tenía que ir todo junto. Bueno entonces ahí empezó a venir montañas”–, como en su salud –“tuve un accidente con el tema de los vidrios, con un vidrio plano me abrí. [...] [Acusé a] la gente de tirar vidrio plano. [...] pero en la cajita decía vidrio. Si vos le pones vidrio, la gente no sabe que es la botella solo de vidrio, el vidrio”–, como en sus ingresos –“no entienden que esto es un gigante dormido, la basura, y que podemos estar mil veces mejor de lo que estamos, y ahí me refiero a nivel de mercado, a nivel de ventas, a nivel de ganancias”–.

No obstante, en el discurso de los clasificadores de Rocha surge un significativo matiz, ya que si bien consideran que ellos tienen conocimientos empíricos que el resto de participantes de la Comisión de Seguimiento departamental no poseen, expresan que estos pueden aportarles otros saberes –“Porque nosotros sabemos más del trabajo que ellos, [...] a veces opinan una cosa y nada que ver, es otra, como ellos no están aquí, el error de ellos. También nosotros no vemos cosas que ellos ven, o al revés”–.

Como parte de la identidad clasificadora que los participantes de los proyectos han ido asumiendo de diversas formas, se encuentra naturalizada en sus discursos, la reivindicación de su oficio, aflorando en ellos el reconocerlo como un *trabajo digno*.<sup>31</sup> Las unanimidades desaparecen cuando se les consulta sobre si es un *trabajo deseado*, así como también cuando se trata de saber si lo conceptualizan como un *trabajo genuino*<sup>32</sup>. Debemos tener en cuenta la particularidad de que los entrevistados, a diferencia de la generalidad de los clasificadores, participan de proyectos colectivos formalizados, lo que los lleva a tener una perspectiva diferente respecto a visualizar su trabajo actual como algo transitorio hasta lograr obtener un “verdadero” trabajo,

Una pregunta que dispara respuestas muy pertinentes respecto a este tema, es la de si quieren legarles el oficio a sus hijos. La respuesta es siempre negativa –“ojalá que salgan adelante, no sean como nosotros, que trabajamos acá”–, más allá de expresar

---

<sup>31</sup> “Trabajo digno”, un trabajo que puede realizarse sin menoscabar la reputación o el prestigio.

<sup>32</sup> “Trabajo genuino”, un trabajo conceptualizado como sinónimo de un trabajo verdadero, auténtico, acreditado, legítimo y/o real.

que se trata de un trabajo digno –“*si es un trabajo digno, pero es como dijo ella, nosotros queremos algo mejor para nuestros hijos*”–.

En el caso de los trabajadores del TM de PD lo hacen desde el paradigma de la modernidad, nombrando específicamente la palabra “*progreso*”, desplegando alrededor de este concepto la visión de que las nuevas generaciones deben superar a sus predecesores –“*eso es progreso. No porque tu abuelo haya sido reciclador, vas a ser reciclador. Se supone que vos querés salir más adelante y que tus hijos salgan también más adelante*”–. Pero también plantean que las aspiraciones de ascenso social se dan de bruces con la falta de oportunidades históricas y actuales que les permitan romper los círculos de transmisión intergeneracional e intrafamiliar del oficio de clasificador –“*lo que falta a veces es oportunidad, a los gurises, ahora oportunidad, porque a los del cante no le dan oportunidad, porque son del cante y estudio tienen*”–.

Quien planteaba que se trata de un trabajo sacrificado que no querría para sus hijos, posiblemente en virtud de las condiciones laborales en que se desarrolla actualmente su trabajo, considera a este como uno como cualquier otro –“*es un trabajo más. Así sea una empresa de limpieza o una planta de reciclaje, yo me gano el sueldo y vengo a laburar, y ta, es un laburo como cualquier otro*”–, o sea, como lo que puede conceptualizarse como un *trabajo genuino*.

Por su parte, los trabajadores del TV de PD refieren respecto al trabajo desarrollado en el marco del programa TES, como un “*trabajo de sacrificio*”, o de “*porquería*”, o “*de lucha y de necesidad*”. Surgiendo la metáfora del guerrero salvaje –“*son necesidades que tenés que salir y decir vamo arriba, encajamos una flecha, una pluma, el indio a la lucha*”–, al mismo tiempo que expresan que es una forma honrada de subsistir –“*hay otro que te encaja un chumbo y te tira para otro lado*”–. Concluyen por un lado que teniendo en cuenta lo anterior, se trata de un trabajo real –“*es un trabajo igual*”–, pero es al mismo tiempo “*un trabajo diferente*”, realizado por quienes no tienen otra opción, quienes no tienen oficio.

En tanto los integrantes del grupo de Canelones que no habían sido clasificadores antes del ingreso al proyecto presentan perspectivas diferentes. Por un lado una joven integrante de AFPC perteneciente a familia clasificadora, aunque ella no lo había sido antes, plantea con cierta resignación que hay que acostumbrarse al trabajo –“*al principio no, pero ta, ahora sí ya me acostumbré*”<sup>33</sup>–; por otra parte, si bien puede aparecer en

---

<sup>33</sup> Poco después de la entrevista renunció a este trabajo, pasando a ser desocupada.

principio como una postura antagónica a la anterior, el “*punto imaginario*” metafórico que presenta uno de los cuatro integrantes iniciales de Ave Fénix, concibiendo este trabajo como un tránsito, un espacio donde recuperarse de un quiebre en la trayectoria laboral y/o vital<sup>34</sup>—“*desde llegar acá de repente con emociones o necesidades quebradas, con vínculos, con situaciones que nos van pasando en la vida, que de repente los proyectos se quiebran y quedan en suspenso, [...] Y empezar a trabajar, pero al mismo tiempo seguir soñando y no parar las ganas de proyectarse [...] que esto no quede como estoy trabajando, y acá quedó, y acá me voy a quedar*”— puede ser entendida como complementaria y superadora de la resignación adaptativa anterior.

En el cierre de la entrevista a dos integrantes de Rocha, emergieron las posiciones polares existentes respecto a la consideración de su oficio como un *trabajo genuino*<sup>35</sup>. Las valoraciones respecto a cómo conceptualizar y valorar su oficio, aparecen en gran parte pautadas por las trayectorias laborales de quienes las sustentan.

## **Ingresos y condiciones laborales**

Para realizar un balance sobre en qué medida fueron satisfechas las reivindicaciones redistributivas de los clasificadores participantes de los proyectos, es necesario indagar no solo sobre los ingresos (salariales y no salariales) y los beneficios sociales y materiales a los que accedieron, sino también explorar las dificultades que acarrea en la vida cotidiana de cada clasificador el poseer un trabajo formal y registrado.

Se podría también incluir el tema de la infraestructura y maquinaria con la que cuentan los distintos proyectos, lo que es básico tanto para determinar la capacidad de procesamiento de materiales, así como también en lo referente a sus condiciones de trabajo y salud laboral. Este tema se encuentra desarrollado en el Anexo IX.

Con respecto a los ingresos salariales, los clasificadores de Planta Durán expresan que si bien consideran que los mismos no son los “*deseados*”—“*no es el deseado, pero bueno, cubre las necesidades, que a veces vos salías a la calle y no hacías un peso*”—, y que pretenderían otro sueldo —“*igual nosotros, nos gustaría tener mejor sueldo*”—, reconocen que los mismos han aumentado —“*en su debido momento no teníamos el sueldo que tenemos ahora, si bien no es guau*”—, a lo que se suma al hecho positivo de

---

<sup>34</sup> Su hija cumplió el recorrido metafórico propuesto en el puente. Habiendo estudiado un oficio ingresó en Ave Fénix, para posteriormente encaminar su trayectoria laboral en el marco de la labor para la cual se había preparado.

<sup>35</sup> “**EICT3RV**: Si pudiera ser mecánico, me iría de mecánico, porque eso es lo mío. No me gusta, es digno, pero no me gusta, que te voy a decir, no me gusta. **P**: ¿Tu proyecto de vida es otro? **EICT3RV**: Sí. **P**: ¿y tú? **E2CT3RM**: Yo soy en el reciclado. **P**: ¿Tu vida es el reciclaje? **E2CT3RM**: Sí. **EICT3RV**: A ella le gusta reciclar.”

que el mismo es fijo y seguro –“tenemos un sueldo fijo, eso es lo bueno, porque saliendo a la calle, de verdad, lloviendo ya no salís, ese día ya no lo tenés y uno tiene familia, tenemos que salir adelante”, o “tengo un sueldo todos los meses y no tengo que andar en la calle haciendo otras cosas”–.

Estas afirmaciones son relativizadas por otros integrantes –“hay gente que como está con la mentalidad, como viene de otro lado, estoy super bien”–, ya que el grado de satisfacción expresado está en función de comparar su situación actual con la situación de precariedad con que abordaban la tarea con anterioridad al ingreso al proyecto –“si era diferente, porque nosotros no teníamos sueldo fijo, íbamos a las ventas, por las ventas y repartir entre 40 personas que trabajamos ahí [en la Cooperativa La Hormiga], lo que es decir”, o “hubo un cambio nomás en el salario, porque lo que se hacía, al menos yo en el depósito, no me daba para mucho. Si bien tenía otros rebusques no me daba para mucho y fue un cambio bien”–.

Como quedó señalado, al inicio de TES-Montevideo su sueldo era porcentualmente menor al del momento de las entrevistas. Ese nivel salarial menor lleva a que se registren expresiones que presentan un panorama inicial bastante sombrío para ellos, que contradecía las expectativas sobre sus ingresos que les habían generado las autoridades en los cursos de capacitación previos al inicio del proyecto –“la Intendencia en una charla que tuvimos con el director de Limpieza dijo, esto va a llevar mucho tiempo, [...] decían van a entrar 5.000, 6.000 kilos limpios por día. Nosotros sacábamos cuentas”–. Presentan además, la existencia de un rumor generalizado entre su entorno social respecto a que sus salarios eran de un monto muy superior –“se llegó a decir también, todo el mundo quería entrar a las plantas hace 5 años atrás, 18.000 pesos y todo el mundo golpeaba en la casa y decía, che no hay un laburo para mí, que era una gran mentira”–. A lo que se suma, que en algunos casos sus ingresos monetarios por las actividades que realizaban vinculadas a la recuperación de materiales con anterioridad a integrarse a TES, eran superiores a los que obtenían en esa etapa inicial –“Yo hacía más plata cuando estaba en la cooperativa, en la feria”–. Pero, más allá de la posterior mejora de sus ingresos, expresan que si bien el mismo “no alcanza para nada”, al menos cubre las necesidades vitales –“en este momento estoy pelado, pero tengo para comer, que es lo principal, [...] a eso yo le digo llegar a fin de mes”–.

Por su parte los integrantes de Canelones, sobre todo quien había sido clasificadora antes de ingresar al proyecto, valora positivamente tener un “sueldo fijo” y plantea la

existencia de un aumento en sus ingresos con su incorporación al proyecto –“*nada que ver, nada que ver, ta loco, nada que ver. No es lo mismo vender una latita, nooooo*”–. También expresan la existencia de una mejora de sueldo en los últimos años –“*en lo económico, en su momento era bajo el sueldo, hoy en día estamos mejor*”–, si bien aspirarían a ganar más, plantean su capacidad de amoldarse a los ingresos que obtienen –“*es como todo, uno se acostumbra a vivir con lo que cobra, si cobráramos más estaría bueno*”–. Algunos incluso no los consideran “*tan malos*” en función del trabajo que desarrollan –“*si cobráramos más estaría bueno, pero para el trabajo que hacemos, tampoco creo que sea tan malo el sueldo de hoy y el horario que tenemos*”–.

En tanto, para los integrantes de Rocha la palabra sueldo surge asociada a “seguro” o “fijo”, a lo que suman que el proyecto posibilitó, en parte, superar una dificultad que históricamente han tenido los clasificadores de este departamento, la falta de compradores de materiales recuperados debido a su ubicación geográfica.

Resalta en la comparación de los tres grupos estudiados la diferencia existente en la fórmula del cálculo salarial. Los clasificadores de los proyectos montevidianos a diferencia del resto, tienen un sueldo fijo mayor, aunque prácticamente no cobran materiales<sup>36</sup>. A los integrantes de Planta Durán del Turno Matutino no les fue fácil de explicar la fórmula de liquidación de su salario que devino del acuerdo<sup>37</sup> alcanzado en mayo de 2015 en el MTSS tras un conflicto sindical –“*Nosotros si pasamos un tope, 5.000 kilos cada uno, [...] ahí nosotros cobramos, si pasamos el monto que nos piden, cobramos un sueldo más*”–. Al mismo tiempo que manifiestan que solo una vez sobrepasaron las ventas mínimas exigidas y que en ese caso recibieron un monto mínimo por tal concepto –“*Pero sólo una vez pasamos y fue por mínimo, mínima plata, entonces ni la vimos*”–. Lo que lleva a uno de sus integrantes a reflexionar respecto a la falta de incentivo para recuperar mayores volúmenes de materiales: “*estoy pensando, sí me gustaría pasar, pero pasar por más plata, plata, que voy a pasar por 50 pesos, no me alcanza ni pa los puchos*”.

---

<sup>36</sup> “El presidente de la Ucrus, Juan Carlos Silva, dijo a 180 que en la negociación se perdió el ingreso por la venta ‘porque se asegura que los que ganan menos de 15.000 pesos lleguen a esa cantidad, pero no que sea ese monto más el producido de venta, por lo que estamos a medio camino’. Agregó que se fijó un tope en 15.000 pesos que -según dijo- se debe a la Ley de Envases, la cual ‘está mal y hay que mejorarla’. [...] Igualmente, la aspiración de Ucrus es que los clasificadores -que trabajan en las cuatro plantas de la Intendencia de Montevideo- lleguen a cobrar dos sueldos mínimos más el dinero producido por la venta, situación que volverán a plantear en julio durante los Consejos de Salarios.” [https://www.180.com.uy/articulo/55346\\_clasificadores-acuerdan-aumento-de-salariopero-no-alcanzan-condiciones-deseadas](https://www.180.com.uy/articulo/55346_clasificadores-acuerdan-aumento-de-salariopero-no-alcanzan-condiciones-deseadas) Visitado: 20/10/2019

<sup>37</sup> “En mayo de 2015 se realizó un acuerdo que determinaba entre otros temas que el salario de los trabajadores pasaría a ser el mínimo estipulado para el grupo 16 subgrupo 7 de los CC.SS. en el cual se encuentran inscriptos las OSC que gestionan las plantas. En dicho año el salario mínimo correspondía a aproximadamente \$ 15.000 los cuales por el acuerdo se iban a componer de la siguiente manera: 10.300 salario fijo aportado por el Fideicomiso PGE-CIU y \$ 4.700 corresponden a una partida variable compuesta de los materiales vendidos en planta. Si por algún motivo no alcanzaban ese monto el Fideicomiso aportaría el complemento.” Fuente: Acta de la reunión extraordinaria del Fideicomiso PGE-CIU del 30 de mayo de 2018.

Por su parte, los integrantes de Ave Fénix destacan el estímulo que significa poder mejorar sus sueldos a partir de lo obtenido por las ventas de materiales, que se destina como plus al salario fijo estipulado –*“nosotros tenemos la ventaja de repente de que si un mes vendes más sabes que vas a cobrar más, entonces [...] sos vos el que incrementa tu sueldo, pero ta, generalmente siempre andamos igual, porque el material que entra es el mismo”*–, por lo que en definitiva la aseveración inicial es relativizada, *“a no ser, no sé, que como ha pasado que te llamen de la OSE, si un día, que tiene 1.000 kilos de papel, que vos no los juntas todos los meses, entonces ahí te puede variar”*.

En la cita anterior emerge el tema de las empresas que generan grandes volúmenes de residuos clasificados –*“los grandes generadores”*–. Este tema es central respecto a los ingresos de los clasificadores y en el caso de la Cooperativa Ave Fénix, tener o no grandes generadores marca una diferencia de ingresos a favor del grupo de Paso Carrasco respecto a los de Atlántida –*“de repente ellos tienen grandes generadores y nosotros no, y ahí te varía el tema del sueldo”*–.

El que los ingresos mensuales dependan en buena parte de las ventas de materiales, genera un involucramiento mayor de parte de los clasificadores en todo el proceso, ya que gestionar las ventas conlleva el seguimiento riguroso del pago de los compradores –*“tiene que estar todo cobrado, si no, no te paga [...] Entonces tenemos que ponernos mucho en que nos paguen viste, que estar atrás para que nos paguen”*–.

Entre los entrevistados rochenses se repite la palabra plus –*“el tener un plus”, “un plus de vender las cosas”*– para designar el complemento salarial alcanzado por las ventas de materiales. Si bien reciben el 100% de lo obtenido, a diferencia de los clasificadores canarios, ellos deben hacerse cargo de los gastos de comercialización, por lo que tienden a optar por compradores que se hagan cargo de los fletes –*“[sino] laburamos para flete”*–, restringiendo sus posibilidades de comercialización.

Por otra parte, en las entrevistas a los montevideanos surge el tema de los ingresos no salariales, significados como un beneficio extra –*“es un beneficio, y aparte [de] tener un sueldo”*– y como una mejora respecto a cuando recorrían las calles, ya que además del sueldo fijo siguen accediendo a materiales reutilizables –*“acá es mejor, porque el beneficio es el mismo [vos te llevas lo que quieras, no siendo lo que se recicla acá] y con un sueldo”*–. Ello les permite acceder a “mercadería” tanto para autoconsumo –*“sale ropa”*–, como para comercialización –*“vos sacas lo que te sirve y te lo llevas, y haces feria”*–, además nunca falta la mención y la ilusión del golpe de fortuna –*“hasta*

*te podés encontrar plata igual”–.*

Los clasificadores del proyecto de Canelones manifiestan que la posibilidad de acceder a materiales reutilizables se vio, en parte, trabada por el cambio que supuso volver a sus casas en transporte público en lugar de en los camiones del proyecto –*“antes algo que nos daban, lo que sea, nos lo podíamos llevar”–.*

## **Beneficios sociales**

Los clasificadores de Planta Durán perciben un cambio de estatus a partir de recibir *“todos los beneficios sociales que se le otorgan a un trabajador”*, tantos como *“un montón de beneficios sociales”*. Cuando nombran las ventajas de la formalidad destacan dos elementos, por un lado, la *“cobertura en seguro”* de accidentes laborales –*“si acá me pasa algo, tengo un accidente, tengo quien me cubra, las leyes que me cubran, en la calle no”–* y por otro lado la posibilidad de jubilarse, sobre de todo de los de mayor edad –*“la expectativa es [...] continuar haciendo años para la jubilación–.* No aparecen con destaque temas como la licencia anual o los aguinaldos.

Surgen además reclamos de beneficios sociales a los cuales no acceden: pago por antigüedad, prima por presentismo y bonificaciones por realizar tareas insalubres. Más allá de lo cual se muestran satisfechos cuando se comparan con trabajadores (en muchos casos informales) de empresas que compran sus materiales recuperados –*“te pagan bien, fuera de caja, una luca por día, pero a los 40 años no llegan, y después ¿qué haces? Acá estás asegurado, te jodes y bueno”–.*

Los rochenses asocian la formalización laboral al instituto de seguridad social –*“nos pagaban el BPS”, “estamos en el BPS”–,* al tiempo que destacan las ventajas del cambio –*“tenían todos los beneficios, caja, tenían seguro médico”–.*

Cuando los montevidéanos se refieren al tema accidentes laborales, más allá de menciones vagas a accidentes laborales en TES realizadas al presentar las carencias edilicias de las plantas, refieren fundamentalmente a circunstancias previas al ingreso al proyecto: no contar con cobertura de seguro para afrontar un accidente o una enfermedad –*“en la calle no, si me enfermaba, una congestión, o si me cortaba, me abría un brazo, tenía que seguirla para adelante”–,* o por la ocurrencia de una lesión –*“de salir a la calle y levantar los lienzos aquellos que se ataban todos, yo a los 15 años me dijeron que tenía la columna desviada, una posible hernia de disco”–.*

Por el contrario los entrevistados de Ave Fénix cuentan historias de accidentes laborales

sucedidos en TENS, por ejemplo cortes con vidrios –“Fui a abrir una cajita en La Tuna, allá y voy a hacer para abrir así y con un vidrio plano me abrí [...], pusieron vidrio bien prolijito, un pedazo de vidrio plano adentro del bolsón”–, pero también dan cuenta de la existencia de lesiones crónicas de columna vertebral debido tanto a levantar constantemente pesos excesivos –“el otro día movimos uno [...], que lo pesamos para ver, 140 kilos. 140 kilos el bolsón”–, como a movimientos bruscos –“porque de la manera más boba, me agaché a agarrar un cartón, quedé doblada”–, relatando diversas lesiones permanentes no invalidantes –“me jodió la columna, [...] las cervicales”; “en la resonancia me salió los discos cedidos y corridos de lugar”, o “tengo la columna desecha [...] ni siquiera se puede operar”–. Además, plantean la existencia de lesiones debido a movimientos repetitivos –“me tuvieron que infiltrar, es bravo con los movimientos, siempre lo mismo”, o, “codo de tenista. [...] y me quedó sentido y estuve no sé cuánto en Disse”–. Frente a ello expresan no encontrar mayor respuesta de parte del organismo estatal encargado, el Banco de Seguros del Estado (BSE), quien les hizo una inspección; así como tampoco logran prevenir las lesiones con la utilización de los elementos de seguridad indicados al respecto, las fajas –“pero a mí no me ha hecho nada. Yo la usé siempre”–. Ante este panorama de lesiones permanentes no invalidantes, las respuestas de los entrevistados debido a una historia de trabajo sacrificado sin derechos sociales, pasan por la resignación y la naturalización, sosteniendo que en la “nueva realidad” “nadie mueve un dedo, no les importa” y que “trabajar hay que trabajar”.

Por otra parte, emerge en las expresiones de los clasificadores montevideanos el hecho de que trabajar en el marco de vínculos laborales formales, más allá de las consabidas ventajas, significó un profundo cambio en sus formas de vida y trabajo, que trajo aparejadas complicaciones, algunas transitorias y otras más permanentes. Complicaciones que van desde adaptarse a un ingreso mensual –“hacían la plata todos los días, y acá es por mes”–, hasta el hecho de que la formalización no solo trae aparejado descuentos para la seguridad social –“hacías 300 pesos en el día, son 300 pesos que eran de nosotros”–, sino que permite el acceso a préstamos, lo que posibilita hipotecar un porcentaje importante de futuros ingresos –“acá ellos nos ofrecen beneficios sociales y a la misma vez nosotros podemos operar con créditos. [...] yo me estoy hasta acá ya, es como el ahorcado, me falta sólo el dedo de la muerte así [hace la

*señal con el pulgar para abajo]*”<sup>38</sup>–.

Además expresan reclamos sobre beneficios en el marco del proyecto que por algún motivo explicitado o no, fueron cambiados o eliminados. Los clasificadores de Canelones resaltan dos en especial: el almuerzo<sup>39</sup> y la atención odontológica<sup>40</sup>. Aunque también perciben como una pérdida relativa de beneficios el cambio en el traslado diario a los lugares de trabajo, que se realizaba desde los inicios en camiones del proyecto desde un punto cercano a sus domicilios hasta el Centro de Acopio, de ida y vuelta –“*era más cómodo ir y venir en el camión*”–. Pero en este caso los motivos de dicho cambio fueron explicitados y los argumentos dados por la IC son evaluados como válidos por los clasificadores –“*no se puede llevar gente en los camiones, los multan a ellos*”, “*podía llevar de a tres personas*”–.

Si bien debieron adaptarse a un cambio que evalúan negativo –tienen que destinar una mayor carga horaria cada día, cambiarse de ropa al finalizar la jornada y perder la posibilidad de hacerse de algunos elementos recuperados–, en este caso no se trató de una adaptación resignada, ya que a través de la movilización conjunta de todos los grupos TENS del departamento lograron que la comuna se hiciera cargo del costo de sus traslados –“*después de pelear, hubo que juntarse todas las cooperativas, ahí nos juntamos todas de Canelones, Las Piedras, Pando, todas, no juntas, cada una en su centro de acopio, y se hizo una movilización, algo, y logramos las boleteras*”–.

En cuanto a los clasificadores montevidianos, los entrevistados del TM de PD, como ya se planteó, sienten como una gran pérdida no poder cocinar en la planta, consideran que no recibieron explicaciones que fundamentaran dicha decisión y afirman no tener claro que autoridad tomó la resolución.

Por otra parte, mientras integrantes del TM expresan como un logro y un beneficio la obtención de boletos para trasladarse al lugar de trabajo –“*lo bueno es que nos dan los boletos acá también, es un beneficio más, que a lo primero no estaba. Eso se ganó después, con el tiempo se ganó*”–, por el contrario, integrantes del TV consideran que

---

<sup>38</sup> Esta situación abarca a gran parte de los clasificadores formalizados de diferentes proyectos, en el Diario de Campo de la visita a Ave Fénix del 10 de julio de 2019, está registrado que en ese mes la Asociación Nacional de Afiliados (ANDA) solicitaba las retenciones salariales para 19 de los 27 integrantes de la Cooperativa. Por su parte un informe del CUI de diciembre de 2010, señala que, de los 44 integrantes de los otros tres grupos de Canelones, 20 tenían retenciones salariales solicitadas por ANDA.

<sup>39</sup> “*Eso no hubo explicación, un día fueron a buscar las viandas, y no se podían dar más, y siendo que fue el Mides el que lo tramitó, y pedimos explicaciones de por qué el Mides había arreglado con la Intendencia de sacarnos las viandas, [...] nunca nos dieron respuesta, preguntamos en la Intendencia porque lo que nos daban la vianda era la Intendencia, que nos daba, pero por medio del Mides, siendo que nosotros trabajamos para el Mides, supuestamente, y también para la Intendencia.*” (E5AFPCM)

<sup>40</sup> “*Muchos compañeros fueron [...] mientras duró eso, dos años, [...] se hicieron todos los arreglos que había que hacer en la boca y todo estuvo muy bueno. [...] después cuando caducó [...] podemos ir, pero, tenemos que pagarlo todo al contado, [...], cosa que no entiendo porque seguimos trabajando en las mismas condiciones, en la misma cooperativa, vienen compañeros nuevos que también precisarían seguir atendiéndose.*” (E5AFPCM)

los cambios operados en el otorgamiento de boletos significaron una pérdida de derechos adquiridos al recortarse el número de beneficiarios –“*los que viven cerca se les retiró la boletería. El sindicato hizo paro, la concentración que hicieron, que nos iban a devolver el beneficio para todos, [...] porque empezamos todos con eso*”–.

## LA DIMENSIÓN ESPACIAL

Si bien el espacio público en general y la calle en particular son percibidas como el hábitat natural de los clasificadores, su trabajo se despliega en diferentes formatos y diversos espacios que habilitan de forma diferencial las interacciones e implican diferentes formas de ser y hacer. Espacios que adaptan a sus modos de vida y trabajo, al mismo tiempo que se adaptan a las limitaciones que estos les imponen.

La mayoría de los participantes que eran clasificadores antes de ingresar a los proyectos realizaban su labor a partir de sus “retóricas caminantes” en el territorio, otros lo hacían en espacios fijos de clasificación que en general no habían sido pensados para ello<sup>41</sup>.

### “La Calle”

En los relatos de los clasificadores montevideanos integrantes de TES, “*La Calle*” surge así nombrada para corporizarse en una entidad poliédrica: como una cornucopia –“*siempre te da*”, “[*es*] *ligar nomás*”, o “*algo voy a sacar bueno*”–; como un campo de batalla –“*lo que era uno cuando salíamos a la calle, que discutías con un carrero, que discutías con otro*”–; como un lugar de sociabilidad –“*en la calle [...] mis clientes, [...] me dolió en pila, porque yo, ahora no la veo a la gente. Y esa gente [...] me salvó muchas veces*”, o “*a la gente con respeto y habilidad, como que la gente toma cariño. Cada vez que tiene algo te llama*”–; como un destino inexorable –“*lo que pasa que claro, ya venimos de todo, toda la vida, te criaste, tus padres toda la vida te criaron en las calles y después seguiste vos por las tuyas, como que ese es tu oficio*”, o “*toda la vida, de que era, tenía 7 años y salía con mi padre de noche y después fui teniendo más edad y arrancando solo con mis hermanos a la calle*”–; como una alternativa eventual cuando fallan el resto de empleos informales –“*y salían algunas changas que otras, pero no todos los días y cuando no salían, me iba a la calle*”–; como una forma legal de generar ingresos –“*igual que salgas a la calle la estás buscando vos, no andas con un fierro en la mano*”–; como un lugar inhóspito –“*en la calle me mojo*”, o “*salías con un*

---

<sup>41</sup> La única excepción es la de un integrante PD que su trabajo en un colectivo de clasificadores lo realizaba en la planta de la Univar construida específicamente para la clasificación de residuos por la IM.

*carrito, hacías un recorrido por la calle, llovía o no llovía tenías que salir igual”–; como un lugar de no derechos –“en la calle no, si me enfermaba, una congestión, o si me cortaba, me abría un brazo, tenía que seguirla para adelante”–; y/o como un lugar donde niños y adolescentes pierden su infancia y su salud –“yo de salir a la calle y levantar los lienzos aquellos qué se ataban todos, yo a los 15 años me dijeron que tenía la columna desviada, una posible hernia de disco, y bueno, con 15 años, y lo hacía”–.*

Cuando los clasificadores recuperan su historia anterior al ingreso en el proyecto, en el centro de su discurso está *“la calle”*, sinónimo de libertad y sustento, expresado en el lema *“la calle siempre da”*, al que suman, el solo es cuestión de tener suerte –*“Te llamó una mujer, te dio 50.000 cosas, paahh hice la plata del día”, o “a veces sacaba corte, algo pa vender, o a veces no sacaba nada para vender, sacaba algo para comer, o, algo que se sacaba. Era ligar nomás”–*. Ello aún si se tiene otro trabajo fijo, debido a que el ingreso mensual o quincenal de este complementa o es complementado por los ingresos diarios y las cosas que obtienen de recorrer la ciudad.

En su discurso presentan su trabajo como algo que realizan libremente, estableciendo su andar y sin horarios fijos –*“cuando no salían [changas] me iba a la calle a eso de las 12 del mediodía, a las 5 a las 4, ya estaba en mi casa”–*. Como si el oficio se desarrollara en forma autónoma, sin aparentes obligaciones, pero asumiendo que tampoco existen derechos laborales –*“en la calle no, si me enfermaba, una congestión, o si me cortaba, me abría un brazo, tenía que seguirla para adelante”–*. Esta aparente libertad de trabajo, esconde una profunda autoexplotación, al punto que todo momento en la calle es percibido por los clasificadores como productivo, como una oportunidad. Lo que llevó a que, al inicio del proyecto montevideano, el tener que quedarse a cumplir horario a pesar de no existir tareas que realizar fuera algo incomprensible para algunos participantes –*“Y había gente que de repente no había que hacer nada y se quería ir, ¿qué voy a estar haciendo acá?”–*.

Pero al ahondar en sus respuestas la tal libertad se va diluyendo, surgiendo diversas sujeciones, como por ejemplo con quien le presta el “medio de producción” –*“un conocido de mi señora me prestó un carro a caballo [...] lo que tenemos que traer, seguro, seguro, era la comida [del caballo] [...] después ta, lo otro”–*. O con quienes comercializan los materiales recuperados, al punto que cuando una clasificadora se refiere a estos lo hace de tal forma que lleva a la confusión del entrevistador sobre si trabajaba en el depósito o solo vendía allí materiales –*“lo que se hacía, al menos yo en*

*el depósito, no me daba para mucho”–.*

Por otra parte, en las calles se encuentran carros con niñas, niños y adolescentes, dado que su trabajo no solo se da en la clasificación fina realizada en los hogares. Ser madre soltera lleva a tener que salir a trabajar a la calle acompañada de sus hijos, más allá de tener clara conciencia de que esas horas son retaceadas a su educación –*“tenía cuatro chiquilines cuando entré acá. Ya se me dificultaba salir porque ocupaba el carro con ellos directamente, y yo no podía salir todos los días porque si no le sacaba las horas de estudio y se me iba a complicar más a mí todavía”–.* Niños y adolescentes que difícilmente logren romper los círculos de transmisión intergeneracional e intrafamiliar del oficio de clasificador. Como muestra el testimonio de un joven clasificador que presenta como un hito el cumplir la *“mayoría”* de edad, presentándolo casi como un pasaje ritual de ciclo que conlleva vivir en pareja y proveer de recursos el hogar –*“yo vivía ahí en el Borro, pero vivía con mi mamá y era menor. Después me junté, y ta, había cumplido la mayoría, me fui de mi casa”–,* pero frente a la imposibilidad de acceder a un trabajo formal y fijo realiza trabajos eventuales informales entre los que se encuentra recuperar materiales de los residuos –*“y salían algunas changas que otras, pero no todos los días y cuando no salían me iba a la calle”–,* hasta que su destino inexorable lo alcanza y lo lleva a asumir definitivamente el oficio –*“[en] un carro a caballo, que salíamos con mi suegro”–.*

Asimismo las condiciones de trabajo a que son sometidos estos niños y adolescentes dejan profundas huellas en sus cuerpos –*“a los 15 años me dijeron que tenía la columna desviada, una posible hernia de disco–,* pero a pesar de las lesiones no hay otra posibilidad que continuar trabajando –*“hasta ahora bien gracias, tengo todo eso que ni corte le doy”–,* en condiciones inhumanas con todo tipo y clase de desechos –*“el que estuvo en la calle se ha encontrado al meterse en el contenedor, yo no me olvido, de repente salía toda sucia de materia fecal, me la aguantaba”–,* sufriendo ofensas que dejan también huellas profundas, ya relatadas –*“me llegaron a decir hasta peloduro, mamá mirá una peloduro en la volqueta me dijo una gurisita”–.*

El recorrer la ciudad con carros impulsados por caballos presenta además, el riesgo de participar en accidentes de tránsito. Si bien existe la queja recurrente de automovilistas y la presentación de proyectos para prohibir su circulación, tanto a nivel nacional<sup>42</sup>

---

<sup>42</sup> Por ejemplo, el Proyecto de Ley “Equinos y carros tirados por equinos. Se prohíbe su circulación por la vía pública”, presentado en julio de 2010 por el diputado colorado por Montevideo Anibal Gloodtdofsky [legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/D2010070300-007323521.pdf](http://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/D2010070300-007323521.pdf). O el Proyecto de Ley “Carros tirados por equinos. Se prohíbe su circulación en territorio urbano y

como departamental<sup>43</sup>, sobre todo con posterioridad a su intervención en algún siniestro de tránsito, un clasificador de PD sostiene que estas iniciativas forman parte de las políticas que buscan limitar la movilidad por la ciudad a los clasificadores, ya que es ínfima la proporción de accidentes que estos provocan con sus carros<sup>44</sup>.

También vinculado a la circulación por la ciudad de carros traccionados por caballos surgen referencias a abusos perpetrados por la policía y las sociedades protectoras de animales durante la realización de controles. Los clasificadores de PD que se refieren al tema, presentan una visión diferente al discurso<sup>45</sup> desplegado históricamente por su sindicato afirmando que, encontrándose el caballo en buen estado no se presentan problemas –“*Vos teniendo los arreos, el carro y los caballos en buen estado, nunca tenés problema. Porque siempre la que te jode es la protectora de animales, y siempre andaba [...], pero a nosotros nunca nos paró, jamás*”, o “*Pero eso si tenés el animal en mal estado, porque sí lo tenés bien no te lo sacan*”–.

Pero no todo es negativo en los andares de los clasificadores: la sociabilidad se despliega y recrea a lo largo de los recorridos, interactuando con personas de diferentes estratos sociales, las que les proveen de elementos materiales, información y afecto –“*cada vez que tiene que sacar algo te llama, y bueno, vas haciendo amistad y laburo a la misma vez*”–, lo cual también deja huellas profundas, pero de un tipo distinto –“*mis clientes, [...] son gente, y se portaron re bien conmigo, y los extrañas*”–.

## **Las restricciones al andar en Montevideo**

La aplicación de la Ley de Envases en Montevideo formalmente no estaba atada a

---

se establece la sustitución de la tracción a sangre por vehículos de tracción motora o eléctrica”, presentado en junio de 2017, por el diputado blanco Gastón Cossia [legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/D2017060696-005151386.pdf](http://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/D2017060696-005151386.pdf) Visitado: 20/10/2019.

<sup>43</sup> Montevideo Portal, el 25 de junio de 2012, informaba que, producto de la muerte de un motociclista en un accidente de tránsito provocado por un carro tirado por un caballo en la Rambla, la bancada de ediles del Partido Colorado había presentado un proyecto de decreto cuyo Artículo 1º decía: “*Prohibase la circulación de equinos y de carros tirados por equinos en la vía pública de todas las zonas urbanas de Montevideo, a partir del 1º de enero de 2013.*” [www.montevideo.com.uy/Noticias/Clasificadores-proponen-regular-carros-uc170695](http://www.montevideo.com.uy/Noticias/Clasificadores-proponen-regular-carros-uc170695) Visitado: 20/10/2019

<sup>44</sup>“*Y si, viste eso es para cortar el carro, porque hay mucho carro y hay que sacarlo, porque mismo el que tiene un auto pateaba siempre, este carro siempre el mismo problema, más cuando un caballo se desbocaba, no. En sí, con los que trabajan, no es mucho los que se habrán desbocado, dos, tres caballos, a los miles. Las personas, uh peligro, pero más peligro es el chofer, el chofer de un auto, que ese te pasa por arriba. Un carro cuándo mató a una persona, nunca, porque nunca, es así. Un camión, ómnibus, [...] siempre miles de accidentes. Un carrero no, cuando se lastima el caballo, o cuando le pegaban al caballo, si no, no pasaba nada, porque de eso conozco en pila, porque he visto pila de gente.*” (E3PDTVV) Su posición respecto de los accidentes de tránsito provocados por carros es corroborada por el PUC-Mides en Tirando del Carro, donde informaba que en el periodo que transcurrió entre enero de 2002 a mayo de 2006 cinco carros tirados por animales habían participado en accidentes de tránsito en Rutas Nacionales, basado en Policía Caminera: “*Con respecto a los accidentes, las series estadísticas del Ministerio del Interior reflejan que -los que incluyen la participación de carros tirados por animales- son una fracción muy pequeña en el total general. En las mismas, se recopila información acerca de todos los casos en los que hubo intervención policial, ya sea que existieran personas lesionadas o que fuera necesaria su colaboración por requerimiento de algunas de las partes, o a efectos de despejar la vía de tránsito.*” (PUC-Mides, 2006, p. 46)

<sup>45</sup> Por ejemplo, la web de Radio El Espectador, informaba el 10 de setiembre de 2012: “*Clasificadores reclaman ‘cese inmediato’ de las requisas. [...] [Walter] Rodríguez [presidente de UCRUS] explicó que las protectoras de animales también se toman atribuciones que no les corresponden y les requisan los caballos sin motivo. Asegura que hay más de 70 caballos que ellos no saben dónde están, situación que fue denunciado por ellos ante el Ministerio del Interior.*” [historico.espectador.com/sociedad/247882/clasificadores-reclaman-cese-inmediato-de-las-requisas](http://historico.espectador.com/sociedad/247882/clasificadores-reclaman-cese-inmediato-de-las-requisas) Visitado: 20/10/2019.

restricciones de ninguna clase<sup>46</sup>, pero anteriores tentativas de aplicación de la ley<sup>47</sup>, así como declaraciones<sup>48</sup> y acciones de autoridades municipales<sup>49</sup> llevaron a que la apertura de las cuatro plantas quedara asociada al establecimiento de limitaciones impuestas al resto de los clasificadores. Estas referían tanto a la circulación de carros, en especial la prohibición de ingreso a la Ciudad Vieja, así como al acceso a materiales a través de la utilización en las zonas centrales de la ciudad de contenedores herméticos – *“ahora no pueden hacer los levantes si no tienen una mini empresa, si no tienen un permiso, [...], ya no pueden salir a Ciudad Vieja, le cortaron las mejores zonas”*, o *“Las zonas que más o menos te daban más para sobrevivir, son las que más clausuraron”*–.

Estas limitantes fueron ampliamente denunciadas tanto por los clasificadores en general como por la UCRUS, lo que se encuentra reflejado en el discurso de los entrevistados, varios de los cuales expresaron su desagrado por haber sido favorecidos en desmedro de sus compañeros – *“A lo que salió esa ley, abrieron unas cuantas plantas y le dieron a un par de gente, ¿pero la otra gente?”* o *“Desde que está esta ley, a algunos favorió, hay en pila de clasificadores y en Montevideo hay 4 plantas y somos 128, pero somos 9.000 clasificadores que andan en la calle, no 128.”*–

Profundizando en el análisis plantean que estas políticas de aplicación de límites espaciales a clasificadores forman parte de las fronteras sociales que se les han aplicado a lo largo de la historia, las cuales están pautadas tanto por el rechazo y menosprecio que les profesa parte de la población – *“Una parte [...] de la población, que te rechazaba”*–, así como por motivos estéticos, que llevan a intentar invisibilizar su presencia frente a los turistas – *“una política que hace añares que la quiere sacar por el turismo<sup>50</sup> y más ahora viste, entre tantos cruceros”*–.

El relato de un joven clasificador de la experiencia de su padre tras su ingreso al

---

<sup>46</sup> Ver Convenio firmado por MVOTMA, Mides, IM y CIU el 11 de setiembre de 2012 [www.pge.com.uy/innovaportal/v/31073/11/innova.front/convenio-mvotma-ciu-mides-e-im-.html](http://www.pge.com.uy/innovaportal/v/31073/11/innova.front/convenio-mvotma-ciu-mides-e-im-.html) y el PGE de agosto de 2012 [www.pge.com.uy/innovaportal/v/49856/11/innova.front/plan-montevideo.html](http://www.pge.com.uy/innovaportal/v/49856/11/innova.front/plan-montevideo.html) Visitado: 20/10/2019.

<sup>47</sup> De acuerdo al convenio firmado el 29 de octubre de 2009, por MVOTMA, Mides, IMM y CIU, en Ciudad Vieja se realizaría la fase piloto de un PGE en el marco de la Ley de Envases. Consistente en que un grupo de clasificadores recolectaría envases puerta a puerta, utilizando vehículos ligeros en sustitución de los carros. Finalmente, el Plan no se ejecutó. Ver Resolución N° 4663/09 de la IMM, aprobada el 29/10/2009. [www.montevideo.gub.uy/asl/sistemas/Gestar/resoluci.nsf/0bfcab2a0d22bf960325678d00746391/7002946720dd29c283257680004c7144?OpenDocument](http://www.montevideo.gub.uy/asl/sistemas/Gestar/resoluci.nsf/0bfcab2a0d22bf960325678d00746391/7002946720dd29c283257680004c7144?OpenDocument) Visitado: 20/10/2019.

<sup>48</sup> El Portal 180, el 4 de agosto de 2014, informaba que: *“En la Ciudad Vieja, el último relevamiento de hace un año atrás, indicó que 47 clasificadores ingresaban al menos una vez por semana a recolectar allí. Diez de ellos, pasaron a trabajar en la plata de clasificación del barrio La Paloma. ‘Otros dijeron: ‘si no podemos hacerlo acá vamos a ir a otra zona’”, contó a 180 Juan Canessa, director de Desarrollo Ambiental de la Intendencia. [...] El sistema en Ciudad Vieja lleva dos semanas de puesta en marcha y, según Canessa, ‘está funcionando muy bien’. ‘Es bastante evidente que la Ciudad Vieja está mucho más limpia y la clasificación se está haciendo bien. Cada contenedor tiene lo que corresponde, la calidad del residuo es buena y eso está permitiendo alimentar fuertemente a las plantas’, afirmó.”* <https://www.180.com.uy/articulo/41101> Visitado: 20/10/2019.

<sup>49</sup> *“En coincidencia con la instalación de las plantas se tomarán otras medidas, como la prohibición de circulación de carros con caballos por Ciudad Vieja y la instalación de contenedores cerrados en el barrio.”* Web de Subrayado, 16 de octubre de 2019. <https://www.subrayado.com.uy/im-inaugurara-plantas-reciclaje-y-formalizara-clasificadores-n27716> Visitado: 20/10/2019.

<sup>50</sup> Vale recordar, el discurso registrado en la nota al pie 7, pag. 7 realizado por un clasificador en 1971.

proyecto muestra que todo proceso limitante tendiente a la segregación espacial de una población provoca el desplazamiento de esta a otras zonas y la saturación de las mismas, además de modificar adaptativamente la conducta de una parte de ellos: *“va a los levantes seguros, porque ahora la calle, a lo que están cambiando los contenedores, ya pa allá, Ciudad Vieja, ya no puedes ir, y para estos lados, ya está todo copado de clasificadores, ahora acá en la volqueta ya está todo dado vuelta”*.

Otras restricciones al andar de los clasificadores fruto de la aplicación de la Ley de Envases son experimentadas por aquellos que *“favorió”* esta norma, llevando a estos a soñar con romper esos marcos limitantes que le impone el proyecto. Las expectativas respecto a las posibilidades de éxito de la cooperativa a formarse se fundan en sus experiencias anteriores al ingreso a TES, en las mejores prácticas que conocen como clasificadores: los levantes, los cuales por lo general pueden tipificarse como verdaderos circuitos limpios y eficientes –*“una cooperativa por allá afuera está dando resultados. Pero cuál es el tema, ellos tienen camiones, salen a, digamos, a buscarla. Acá si tuviéramos un camión, nosotros teníamos ya, por ejemplo, el Palacio Legislativo, los archivos, [...] los supermercados, teníamos muchas cosas, muchos levantes y entonces ahí uno se podía ir agarrando más”*–. En varios casos utilizan el verbo buscar como sinónimo de capacidad de movimiento, además de asociarlo con la posibilidad de generarse materiales clasificados.

## **El andar de los clasificadores de Canelones y Rocha**

La implementación inicial de los PGE de Canelones y de Rocha se realizó en la modalidad de puerta a puerta con carros de mano o impulsados por bicicletas, para derivar luego a un sistema de recolección en camión de residuos supuestamente preclasificados ya sea en puntos fijos o en domicilios, esto último solo en Canelones.

Como ya vimos una clasificadora fundadora de CSAF expresa que la etapa inicial sirvió de preparación a aquellos que no habían sido clasificadores para conocer, asumir y defender el oficio, al mismo tiempo que hizo que los vecinos conocieran el proyecto, los conocieran a ellos y aún hoy los identifiquen como *“los del carro”*. Este encuentro e intercambio con los vecinos es visto como una pérdida por otro entrevistado –*“porque vos por lo menos hablabas con la gente y la gente ya te guardaba, ya te esperaba”*–. Señala que recorrer las calles y visitar los domicilios transformaba a los vecinos en *“clientes”* y a que el material fuera clasificado y limpio –*“el tema del carro me gustaba, era una cosa que hacía el recorrido y siempre traía el material limpio, mugre*

*no ibas a traer nunca, eso dátelo por seguro”*-. Reforzando lo anterior, otra clasificadora afirma que el cambio de modalidad trajo aparejado el pasar de manipular materiales clasificados a operar con desechos –*“no tenemos circuito limpio, nos han cambiado el sistema, ese de cuando nosotros empezamos, que lo que traíamos era material, ahora es basura”*–.

Incluso para aquella clasificadora inicial del proyecto que plantea que el sistema puerta a puerta es bueno que ya no se ejecute, al relatar una anécdota señala que los viejos clientes de esa etapa siguen proveyéndolos aún de material clasificado –*“la gente que desde el proyecto original acá en Atlántida clasificó, y hoy día viene el auto y te trae su clasificación de su casa–*, tema que también surgió en una entrevista diferente –*“Mucha gente vienen acá a traer, de los clientes de nosotros vienen acá en el auto y vienen acá a traer, porque saben, porque estaban con el proyecto”*–.

A diferencia de los montevideanos, estos clasificadores tienen su operativa aún conectada con el afuera del proyecto, pero solo participan de la recolección de una parte menor del volumen de bolsones que ingresan a sus centros de acopio, presentando como principal preocupación la parte que recupera la IC sin su supervisión –*“lo que traen los muchachos [integrantes de Ave Fénix], eso sí es material limpio, el problema que tenemos nosotros, es con el material que hace la cooperativa [otra cooperativa al servicio de la IC] y la Intendencia, no con lo que traen los muchachos”*–.

Por su parte, la historia que narran los clasificadores rochenses a partir de su ingreso a TES presenta un desarrollo no muy diferente, pero si difiere en cuanto a la percepción del proceso y de los logros. Las expresiones, muestran satisfacción por no tener que recorrer más las calles de la ciudad con carros. En los relatos de aquellos que trabajaban en el Vertedero, se entremezclan sin poder ser totalmente distinguidas, la etapa del vertedero, con la etapa de puerta a puerta –*“Caminar en el recorrido, salir de mañana, ya no se va al basurero antes se iba pal basurero y ahora no se va”*–.

La operativa de estos sigue conectada con el afuera a partir de que algunos integrantes salen en el camión a levantar materiales de puntos preestablecidos, lo que lleva a que tengan un relativo control sobre lo que ingresa al galpón –*“ahora se levanta más porque la gente se empapó más, ha visto más islas y ve el camión constantemente en la ciudad y nos ve a nosotros”*–. Además, manifiestan conformidad sobre la calidad de los circuitos, calificándolos de “limpios”–*“ahora estamos como una empresa de verdad. Viene todo acá y nos llega limpio y todo”*–.

## CONCLUSIONES

En esta sección nos proponemos recorrer los hallazgos y conclusiones a las que arribamos a lo largo de la investigación referido a: la configuración institucional de TENS/TES, el balance sobre la satisfacción de las reivindicaciones redistributivas y de reconocimiento y las implicancias que la dimensión espacial tuvo en los distintos participantes de los proyectos, para finalizar retomando el Estado del arte y discutir los principales hallazgos que surgieron durante la investigación, en torno a aspectos como las distintas tipologías y las discusiones sobre las formas asociativas.

Respecto a la **configuración institucional de TENS/TES**, en las entrevistas un clasificador de Planta Duran expresó la siguiente metáfora: *“Esto es como Adán y Eva, Adán le echa la culpa a Eva y Eva a la serpiente, y nadie se hace cargo”*.

La frase sintetiza las dificultades que encuentran los clasificadores participantes de TENS-TES, para poder descodificar el complejo entramado socio-político tejido a lo largo del desarrollo de estos programas. A modo de ejemplo entre los entrevistados no surgen menciones, ni reclamos, sobre la necesidad de la existencia en una estructura central en la cual tuviera cabida su participación, a pesar de que el Decreto N° 260/007 expresamente creaba una Comisión de Seguimiento a nivel nacional de los PGE, en la cual los clasificadores teóricamente tenían dos representantes designados por Mides<sup>51</sup>.

Los testimonios de los participantes, así como los documentos recopilados a lo largo de la investigación, nos muestran la existencia de una configuración institucional que se expresa en un organigrama central no formalmente establecido, con responsabilidades distribuidas en forma difusa y cambiante<sup>52</sup>. Esto es complementado a nivel local por Comisiones de Seguimiento departamentales que presentan diferentes grados de formalidad y periodicidad de funcionamiento, cuyas características cambian a lo largo del tiempo para un mismo proyecto. Difieren también tanto a nivel nacional como

---

<sup>51</sup> El artículo 17 del Decreto N° 260/007 que reglamentó esta ley creó una comisión asesora del MVOTMA, denominada “Comisión de seguimiento”. El reglamento especifica únicamente su carácter asesor y su integración. Debería tener dos delegados de cada uno de los siguientes integrantes: el MVOTMA (que la preside), el Mides, el Congreso de Intendentes, la CIU, la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay (CNCS-Uruguay), la Asociación de Recicladores de Plástico del Uruguay (ARPU), las organizaciones de clasificadores y las organizaciones de la sociedad civil que estuvieran participando en los planes de gestión. Tanto las organizaciones de clasificadores, como las OSC debían ser designadas por el Mides. La creación de una comisión asesora central nunca se formalizó. Existiendo durante los años 2007 y 2008 reuniones, donde se permitía una participación sin membresía, cuyo temario incluía el seguimiento y ampliación del PGE de Canelones y la implementación de un PGE en Montevideo para el primer semestre de 2008. Con posterioridad, no existió una instancia orgánica central formal de elaboración y discusión de la implementación de la Ley, realizándose reuniones aperiódicas bilaterales o de “los socios del sistema”, complementadas con instancias departamentales, más o menos periódicas de acuerdo a cada departamento y coyuntura, citadas en general por la intendencia correspondiente.

<sup>52</sup> A nivel central actúan los coloquialmente autodenominados “socios del proyecto”: el MVOTMA-Dinama, el Mides-PUC y la CIU-Fideicomiso PGE-CIU. Ellos son los que suscriben los convenios que habilitan la ejecución de los PGE departamentales conjuntamente con las intendencias respectivas y con las organizaciones de los clasificadores participantes, en caso de que estas posean el estatus jurídico requerido.

departamental los actores del plan que participan. En todos los casos los clasificadores recibían órdenes y requerimientos de diferentes organismos sin que ello este necesariamente estipulado explícitamente en un acuerdo firmado. A lo que cabe agregar, que también las autoridades nacionales del momento, por otros motivos, pero avalando la metáfora inicial de la sección, se encontraban disconformes con el funcionamiento institucional que derivó de la aplicación de la Ley de Envases<sup>53</sup>, hecho del que da cuenta el fundamento del proyecto de Ley GIR remitido por el Poder Ejecutivo en junio de 2018.

Encontramos en los tres casos de estudio que, partiendo de intervenciones y situaciones disímiles, se implementaron políticas que, a partir de limitantes espaciales o temporales existentes, establecieron y/o reforzaron procesos de segregación a la interna de los grupos de clasificadores, determinando en la práctica la existencia de subgrupos pequeños. La futura conformación en cooperativa de los participantes montevideanos, abre una ventana de oportunidad para que estos puedan revertir dicha situación.

En el caso de Canelones se aprecia la existencia de lo que podríamos conceptualizar como un “Estado de excepción permanente”. El último convenio de TENS data del 1º de setiembre de 2009 y este determinaba explícitamente que cumplidas todas las prórrogas en agosto de 2011 caducaba, por lo que desde esta fecha no existe un respaldo legal al programa<sup>54</sup>. Además, este convenio en su texto explicitaba la existencia de un anexo con los materiales y maquinarias que debían aportar los firmantes, sin embargo, al no estar este rubricado por los mismos, no fue reconocido por la CIU como parte de sus obligaciones. Frente al hecho político de la imposibilidad de acordar un nuevo convenio se optó por seguir adelante sin respaldo jurídico, entrando en un vacío legal, a pesar de lo cual se siguieron imponiendo normas. Esto lleva a que los clasificadores perciban negativamente este estado anómico y lo expresen en varios de sus respuestas.

Otras dos decisiones políticas implementadas en Canelones dan cuenta de un patrón de impulsar medidas administrativas, más allá que las mismas no tengan respaldo legal. Por un lado, que las boletas de la Cooperativa Ave Fénix sean utilizadas por los otros

---

<sup>53</sup> “Estos problemas son derivados de que la Ley y su reglamentación tienen un modelo de gestión que es altamente deficiente en la toma de decisiones y en particular en aquellas vinculadas al financiamiento del sistema. Si bien desde el año 2007, año en que se reglamentó la Ley de Reciclaje de Envases, las empresas alcanzadas comenzaron a realizar los aportes a través de una tasa administrada por un Fideicomiso creado en el ámbito del sector industrial, la toma de decisiones para avanzar en territorio con la implantación de los sistemas de recolección selectiva y reciclado ha sido compleja, alcanzando en 10 años tan solo 6 departamentos, con eficiencias de recuperación muy escasas.” <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/D2019081192-005610530.pdf> Visitado: 20/10/2019

<sup>54</sup> El último convenio fue firmado el 1º de setiembre de 2009 y el plazo de su vigencia era hasta 30 días después de que asumieran las nuevas autoridades municipales (asumían en julio de 2010). Dicho plazo podía prorrogarse en acuerdo de las partes por un año más, lo que determina que desde agosto de 2011 están trabajando sin respaldo legal. <http://www.pge.com.uy/innovaportal/file/31382/1/convenio-firmado-2009-09-01.pdf> Visitado: 20/10/2019.

tres grupos que trabajan en Canelones en el marco de TENS, lo que en su momento fue objetado por la autoridad legal responsable de control de las cooperativas sociales<sup>55</sup>, y por otro, que de hecho existan dos cooperativas en una, lo que lleva a que, por ejemplo, se den diferencia salariales entre los socios en función de lo que comercia cada grupo y no de un fondo común producto de las ventas de la Cooperativa Ave Fénix. El “Estado de excepción” durante la aplicación de la Ley de Envases, es una línea de investigación a profundizar, repensando la categoría de Agamben (2005). Además, estos elementos remiten también a aspectos vinculados a la gubernamentalidad y sus dispositivos.

Respecto al balance sobre la **satisfacción de las reivindicaciones de redistribución y reconocimiento**, entre los hallazgos encontrados resalta que el sentimiento de ser menospreciado que expresan los participantes se origina tanto a partir de vivencias previas a su ingreso a TENS/TES, como en el marco de los mismos.

El menosprecio institucional percibido, se produce tanto por la no comparecencia de la CIU a la Planta Durán, por la negativa de la ONG de permitir su participación plena en la Comisión de Seguimiento de Rocha, o por el abandono que perciben en Ave Fénix por parte de los “socios del sistema”, así como por entender que no poseen autonomía respecto a los marcos preestablecidos del proyecto. Agravios que también pueden ser vinculados a los ejercicios de la gubernamentalidad. Mientras que las formas de sentirse reconocidos surgen en función de las distintas interacciones sociales que los proyectos TENS/TES habilitan desplegar en los territorios.

Encontramos entonces diferentes apreciaciones respecto a los temas de menosprecio y reconocimiento por parte de los clasificadores, vinculadas tanto a el hecho de haber sido o no clasificador con anterioridad a su ingreso al proyecto, como a la modalidad con que se realizaba la tarea, a las zonas geográficas donde se desplegaba el trabajo y al periodo de tiempo que vienen participando en el proyecto.

En cuanto a cómo perciben su trabajo, si bien la formalidad y estabilidad laboral que se da en el marco de la Ley de Envases hace que el mismo sea un “trabajo deseable” para gran parte del entorno socio-económico que los rodea, ello no obsta a que surjan de las expresiones de los entrevistados, tal cual lo planteaba Dimarco (2005), la existencia de una tensión permanente entre “trabajo digno” y “trabajo decente”, lo que queda plasmado cuando se refieren a la posibilidad de romper los círculos de transmisión intergeneracional e intrafamiliar del oficio de clasificador por parte de sus hijos.

---

<sup>55</sup> Carta del 11 de enero de 2010 de la Unidad de Cooperativas Sociales - Mides dirigida a la Cooperativa Ave Fénix.

Con respecto a las reivindicaciones redistributivas, los clasificadores metropolitanos si bien consideran que los ingresos no son los “*deseados*”, reconocen que estos han aumentado respecto a lo que eran anteriormente, al punto que algunos incluso llegan a expresar que no los consideran “*tan malos*” en función del trabajo que ellos desarrollan. Son afirmaciones relativizadas por otros entrevistados que plantean que el nivel de satisfacción expresado por sus compañeros está en función de comparar su situación actual con las condiciones de vulneración sufridas anteriormente.

Encontramos además que las relaciones laborales reguladas, aparejaron, sobre todo para quienes ya eran clasificadores antes de su ingreso, profundos cambios tanto en sus formas de hacer (cumplir normas reglamentarias y horario, trabajar en un lugar fijo), como de ser en sus vidas cotidianas (de ingresos diarios y muy variables, a mensuales y relativamente fijos; además de la separación entre el espacio de trabajo y el del hogar).

Por otra parte, la percepción sobre las condiciones de trabajo está fuertemente asociada tanto a la comparación con los antecedentes laborales previos, como a la trayectoria y antigüedad del proyecto. Los montevideanos si bien plantean problemas edilicios, la comparación con su situación anterior los lleva a expresar sensaciones que podríamos resumir con la palabra cobertura frente a la intemperie de la calle y a los accidentes y las enfermedades. Los rochenses, recientemente convertidos en cooperativa, expresan estar “maravillados” con lo conseguido. Mientras los de Canelones, expresan malestar y reclamos, siendo los que dicen tener mayores problemas infraestructurales.

Un marcador de las condiciones de trabajo determinante si esta Ley significó un cambio en las mismas, es la existencia o no de “*circuitos limpios, eficiente y seguros*”, tal como lo establecía el Decreto N° 260/007. Los participantes de Canelones consideran que se retrocedió en este tema a lo largo del tiempo, ya que estarían recepcionando cada vez más “mugre”, mientras que los integrantes del PGE montevideano se sienten estafados respecto a las expectativas que se le generaron al inicio del proyecto, al punto de considerar que “*hay dos caras de esa ley, está la que dice en el papel, pero si venís acá está la otra realidad*”. A lo que se suma la reflexión de una integrante de Ave Fénix, sobre el rumbo que habría tomado la aplicación de la Ley de Envases: “*ahora como que estamos haciendo una limpieza a la Intendencia*”.

Si bien se produjeron mejoras en las condiciones de vida y trabajo de los clasificadores participantes, no puede decirse que sus reivindicaciones de redistribución y de reconocimiento hayan sido satisfechas, conclusión que además se encuentra enrabada

con el mínimo porcentaje de integrantes de la población clasificadora total alcanzados por estos proyectos. Haciendo un balance de lo que expresa cada grupo respecto a la satisfacción de sus reivindicaciones, podemos concluir que los clasificadores de Canelones, expresan desesperanzas, soledad, sentimientos de no ser propietarios de nada, ni siquiera de tomar decisiones o esperar que sus proyectos sean al menos estudiados, por lo que siempre deben acatar, considerando que los avances que han logrado son solo a nivel grupal. En Rocha, expresan ser propietarios (dueños), orgullosos y sorprendidos de la cooperativa, con esperanzas de mejorar, tomando cada vez más decisiones, sintiéndose escuchados, autocontrolando más procesos y proyectando su crecimiento en el futuro. En Montevideo, expresan total incertidumbre y miedo, si bien consideran que serán dueños, hacia el futuro creen que van a quedar solos, sin respaldo o, como mucho, con respaldo transitorios.

Nuevamente surge el tema de la gubernamentalidad y de las Políticas Públicas erráticas dirigidas a poblaciones “sobrantes”, donde si alguna palabra resume la situación de los clasificadores de los departamentos de Canelones y Montevideo es la de incertidumbre, acerca de hacia como evolucionaran los proyectos en un futuro cercano para los capitalinos y a lo largo del tiempo para los canarios. Sin embargo, se podría esperar que la incertidumbre fuera mayor y se presentara en todos los grupos debido a que la promulgación de la Ley N° 19.829 *GIR* debería suponer un gran signo de interrogación respecto a su futuro, dado que cambia radicalmente las reglas del juego en que se mueven.

Respecto a la **dimensión espacial** en los distintos modelos implementados en el territorio, los principales hallazgos refieren a que las prácticas urbanas de los clasificadores en el marco de TENS/TES se encuentran cada vez más restringidas en el y con el territorio, así como que las plantas de clasificación y centros de acopio hayan ido evolucionando en el tiempo hacia un modelo basado en centros de encierro. En las entrevistas realizadas los clasificadores dejan entrever que cada vez su transitar por la ciudad y su interrelación con los vecinos se encuentra menos habilitado.

La importancia central que posee el acceso al espacio público para esta población, aparece reafirmada en la investigación: los entrevistados de Canelones y de Montevideo dejan ver que la “calidad” del material que reciben, o sea cuan “limpios” son sus circuitos, se encuentra asociado a su nivel de participación en la recuperación de los mismos. Por otra parte, los PGE diferenciaron claramente el espacio de trabajo del de los hogares de los participantes, pero los hogares continúan recibiendo en la mayoría de

los casos elementos recuperados clasificados que se retiran de los centros de clasificación para su reuso o venta en ferias vecinales. Ello posibilita ingresos extra, al tiempo que su ocurrencia no acarrea externalidades negativas al no implicar la clasificación de “basura”, ni la eventualidad de contribuir a la existencia de trabajo infantil en sus hogares.

Para algunos, como los de Rocha, habituados a trabajar en un vertedero o que no habían sido clasificadores antes, esto los lleva a sentirse más cómodos, recibiendo el material en su planta ubicada en las afueras de la ciudad. Los informes de la CIU, así como relatos registrados en el diario de campo dan cuenta de las dificultades existentes en el periodo inicial respecto a la utilización del uniforme por parte de algunos partícipes, a los que les pesaba identificarse como clasificadores al recorrer su ciudad<sup>56</sup>. Las tareas asignadas a estos en el espacio público, según el convenio del PGE-Rocha, son las de recorrer en camión y levantar del circuito de contenedores en espacios públicos y de los Puntos de Entrega Voluntaria (PEV) de envases y materiales reciclables, que se ubican en comercios, el material preclasificado<sup>57</sup>.

Para otros, como los clasificadores de Canelones que respecto al transitar por la ciudad y su interrelación con los vecinos vivieron un proceso relativamente similar al que atravesaron los clasificadores de Rocha, a diferencia de estos algunos de aquellos que experimentaron la etapa de puerta a puerta expresan añoranza por la misma. La otra tarea que realizan fuera del acopio, a diferencia de los rochenses, es la comercialización de sus materiales, incluida la entrega a domicilio a los compradores. Ello lleva a que desarrollen su trabajo fundamentalmente dentro de los límites del centro de acopio, reforzando la percepción de que todo está en función de los deseos, necesidades y estrategias de otros, poniendo en duda el proyecto de una cooperativa autónoma, ya que *“todo lo que vayamos a hacer, es lo que más o menos ya está armado, pero no podemos tomar decisiones como cooperativa”*<sup>58</sup>.

---

<sup>56</sup> “Esto se ha visto reflejado en el eficaz cumplimiento de las tareas, dando como resultado un cambio notorio en el orden y limpieza del centro de acopio, una más prolija presencia en las calles, con el correcto uso del uniforme y el trato cordial y amable con las personas en el momento de realizar el recorrido puerta a puerta.” Informe Mensual de PGE-Rocha de la CIU, de junio de 2013, elaborado por M. Olivera. [www.pge.com.uy/innovaportal/v/57783/11/innova.front/junio-2013.html](http://www.pge.com.uy/innovaportal/v/57783/11/innova.front/junio-2013.html) “Se les reiteró a los clasificadores, ya que alguno de ellos no lo venía cumpliendo correctamente, el uso del uniforme completo de trabajo, además de todos los elementos de seguridad para el normal desarrollo de la tarea diaria.” Informe Mensual de PGE-Rocha de la CIU, de octubre de 2014, elaborado por Marcelino Olivera. <http://www.pge.com.uy/innovaportal/v/65497/11/innova.front/octubre-2014.html> Visitados: 20 /10 /2019.

<sup>57</sup> El convenio establece: “Recoger y transportar los residuos alcanzados en este Convenio, incluidos dentro de las zonas descritas. No dejar residuos sin recoger o abandonados, ni afectar la limpieza urbana dejando residuos en la vía pública o lugares de acceso público, o realizar vertidos a cursos de agua.” Convenio entre el MVOTMA, el Mides, la IR, la CIU y las cooperativas de clasificadores de Rocha, para la implementación de “Tu Envase Sirve” en el departamento de Rocha, firmado en octubre de 2018.

<sup>58</sup> Respecto a la autonomía de las cooperativas creadas en el marco de la aplicación de la Ley de Envases, es ilustrativo lo que establece el convenio firmado por las Cooperativas de Trabajo “3R” y “Clasificadora Castillos”, en octubre de 2018, donde se comprometieron a: “Funcionar de forma organizada dentro del nivel de autonomía presentado en este Convenio para cumplir, en

Otros como los montevideanos, sueñan que, en un futuro cuando sean cooperativa, van a poder salir a recorrer las calles en camión, utilizando los verbos “*salir a buscar*” como sinónimo de libertad de andar. Sueñan mejorar sus ingresos a partir de recuperar sus clientes, los “*levantes*”, los que en la mayoría de los casos son efectivamente “circuitos limpios, eficientes y seguros” tal como los prescribió el Decreto 260/007. Sueñan al mismo tiempo que se van desplegando sobre ellos dispositivos que hacen de su planta de clasificación, donde desarrollan en la mayoría de los casos por primera vez “*bajo techo*” y “*abrigado/as*” su trabajo, un modelo de centro de encierro. El despliegue que se da, por ejemplo, cuando aprovechando la instalación de cámaras de vigilancia perimetral de la planta, se colocan dos de ellas dentro del galpón de trabajo, una enfocada a la cinta de clasificación, la otra al lugar de descarga de los camiones y concomitantemente un/a supervisor/a de contraturno los inquietaba diciendo que iba a revisar, en algunos casos lo hacía, las imágenes grabadas para controlar cuánto y en qué habían trabajado en ese turno. Un dispositivo digital que cumple más eficientemente la antigua función del panóptico, al agregar a este, cualidades del control total.

Ello lleva a plantearse investigar y profundizar en los dispositivos por los cuales los distintos modelos organizativos relacionados con el trabajo de los clasificadores implementados en el marco de la Ley de Envases, evolucionan y tienden a converger hacia un modelo basado en los centros de encierro, centros característicos de las sociedades disciplinarias que tuvieron su apogeo a principios del siglo pasado, aunque incorporando paulatinamente componentes de la sociedad de control.

Nuevamente emerge la gubernamentalidad, ese tipo de poder que Michel Foucault dice que podemos denominar “gobierno” y que tiene por blanco principal las poblaciones (2006, p. 136). Siguiendo el programa planteado por Foucault (2006), se debería profundizar la investigación basándonos en, por una parte, analizar como los proyectos TENS/TES y los dispositivos de la gubernamentalidad que tienen como objeto la población clasificadora se articulan en un proyecto global de intercambio y circulación, que pasa por la extracción, fabricación, distribución, eliminación y recuperación de mercancías en coexistencia con los seres humanos; por otro lado, investigar las funciones que se supone deben desplegar los diversos proyectos TENS/TES y la aplicación de la Ley de Envases en general, realizando un balance “de las aspiraciones y

---

*tiempo y forma, con el plan de recolección selectiva, de clasificación y acondicionamiento de los materiales en los Centros de Acopio o plantas de clasificación, establecidos en ese Convenio.” Convenio entre el MVOTMA, el Mides, la IR, la CIU y las cooperativas de Rocha, para la implementación del Plan de Recuperación de Envases “Tu Envase Sirve” en el departamento.*

los logros concretos” a lo largo del tiempo, para desplazarse a observar las tácticas y estrategias dominantes en el marco de sus juegos de poder. Además, cuestionar los campos de verdad vinculados a la investigación que sostienen y a la vez son sustentados por las fuerzas de saber-poder (p. 141–144).

**Retomamos aquí algunos puntos y planteos que habíamos ordenado y sistematizado al finalizar la revisión del Estado del Arte**, para a la luz de los elementos que surgieron durante la investigación, y de acuerdo a nuestro objetivo específico 4, *“aportar a la discusión nacional sobre los clasificadores, en concreto a debates sobre las características del oficio, tipologías de clasificadores y las consecuencias del asociativismo, y al análisis de la aplicación de la Ley de envases.”*

Respecto a las tipologías de clasificadores, esta categoría laboral se ha complejizado con paso del tiempo debido a las diversas políticas públicas ensayadas en el sector, siendo la Ley de Envases la principal implementada en el periodo. Por lo anterior resulta interesante rever la tipología presentada por Doménech (2005) a la luz de estos acontecimientos. La aplicación de la Ley de Envases en Montevideo no solo creó la modalidad que abarca a los colectivos de clasificadores formalizados en el marco de ella, sino que también llevó a que se desarticularan la mayoría de los proyectos de trabajo colectivo de clasificadores que existían hasta entonces en la capital (los cuales son posteriores a la tipología de esta autora), aunque algunos sobrevivieron en su precariedad, ejemplo COFECA (Cooperativa Felipe Cardoso)<sup>59</sup>. El convenio firmado por la IM con esta cooperativa, sumado a la contratación de un servicio de vigilancia para su sitio de disposición final de residuos, previamente a la implementación de la ley, hizo que en gran parte desapareciera en Montevideo una de las modalidades tipificadas, la de *“los que trabajan [directamente] en el Vertedero Municipal”*, aunque dicha modalidad se encuentra presente en varias partes del país.

Además, otras políticas públicas implementadas en el departamento durante este tiempo, llevaron a la creación de nuevas modalidades de trabajo clasificador, como los *“motocarros”*<sup>60</sup>, clasificadores monotributistas a los cuales la IM contrata para limpiar

---

<sup>59</sup> COFECA, con el apoyo de UCRUS y la SSLMA del PIT-CNT firmó un convenio con la IM por la que esta se comprometía a volcarle diariamente de lunes a sábado, en la plataforma ubicada en el Servicio de Disposición Final de Residuos (SDFR), ex-usina N° 5, hasta 30 viajes de camión recolector. Luego los “cooperativistas” clasificarían estos residuos en el horario de 9.00 a 18.00 horas los días lunes a sábado. [www.montevideo.gub.uy/asl/sistemas/siab/cartelera.nsf/Pliegos/247665-1](http://www.montevideo.gub.uy/asl/sistemas/siab/cartelera.nsf/Pliegos/247665-1). Al sumar a este, la contratación de un servicio de vigilancia para el resto del predio del SDFR, la IM intentó clausurar el ingreso de personas no autorizadas (en particular clasificadores) a su sitio de disposición final de residuos. [cempre.org.uy/imm-busca-impedir-el-ingreso-de-los-clasificadores-clandestinos/](http://cempre.org.uy/imm-busca-impedir-el-ingreso-de-los-clasificadores-clandestinos/) Visitados: 10/09/2020.

<sup>60</sup> Este proyecto estaba dirigido inicialmente a clasificadores que entregaran sus caballos y como contrapartida recibieran a cambio un motocarro con el que desarrollar un trabajo formal como monotributistas MIDES. En enero de 2020 se realizó la tercera edición

los alrededores de los contenedores y realizar levantes de elementos voluminosos, escombros y podas solicitados por los vecinos a ésta. También algunos clasificadores pasaron a ser microempresarios transportistas registrados (en su mayoría se trata de empresas unipersonales monotributistas) ante la IM para prestar servicios especiales de recolección con camionetas o camiones, posiblemente estos hayan dejado de pertenecer a la categoría clasificador/a, aunque no necesariamente algunos de ellos dejan de sentirse e identificarse como tales, manteniendo dicha identidad<sup>61</sup>.

Estos cambios han llevado, tal lo planteado por Fry (2015), a dificultar la capacidad del sindicato de clasificadores de representar, o sea articular y agrupar los intereses y las preferencias cada vez más diversas del universo clasificador, en mayor medida si se trata del nivel nacional y no solo del ámbito capitalino.

Además, durante la investigación surgieron en expresiones de entrevistados afiliados al sindicato de clasificadores reparos a la actuación de sus representantes sindicales vinculados a la obtención de ventajas personales por parte de estos. Esta situación parece alinearse con lo planteado por Dimarco (2005) referente a la existencia de relaciones asimétricas a la interna de las organizaciones de clasificadores, las cuales se fundan en el capital social que el ser representantes permite acceder y acumular.

Respecto a los grupos estudiados, encontramos que siempre la organización fue promovida desde el exterior de los participantes, siendo su integración tanto población que se desempeñaba como clasificadora antes de ingresar al proyecto como individuos de otras poblaciones vulneradas. La proporción de estas poblaciones en la composición de los integrantes de los grupos, se da en función, tanto de la cantidad y proporción de clasificadores existentes en cada departamento, como por el grado de autonomización que los colectivos hubieran adquirido en el proyecto. La existencia de las dos características señaladas anteriormente, lleva a que, tal como lo señala Dimarco (2005), sea fundamental la capacidad que demuestren los participantes de reapropiarse y resignificar la organización, a lo que se suma en este caso, como los participantes que no eran clasificadores adquieren y adoptan dicha identidad. Estos últimos expresan escasas dificultades para adaptarse a este trabajo y adoptar la nueva identidad, siendo el

---

del programa, se entregaron diez nuevos motocarros, llegando a 23 unidades en circulación. [montevideo.gub.uy/noticias/sociedad/nuevos-motocarros-para-la-ciudad](http://montevideo.gub.uy/noticias/sociedad/nuevos-motocarros-para-la-ciudad) Visitado: 10/09/2020.

<sup>61</sup> “Según la resolución 3451/17, los generadores de residuos no domiciliarios son los responsables por el almacenamiento, transporte y disposición final de los residuos que sus actividades generen. (...) Existen dos maneras de disponer los residuos no domiciliarios: 1. Contratar un servicio de recolección de residuos privados que esté autorizado por la Intendencia de Montevideo. 2. Realizar el transporte por medio propio. Para ello deberá registrarse en la División Limpieza como transportista de residuos.” Al 17 de octubre de 2019 se encontraban habilitadas según el listado de la IM 159 empresas (LISTA SSEE para WEB 17OCT2019.xls). [montevideo.gub.uy/areas-tematicas/gestion-de-residuos/residuos-de-empresas-comercios-y-organizaciones](http://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/gestion-de-residuos/residuos-de-empresas-comercios-y-organizaciones) Visitado: 10/09/2020.

principal obstáculo romper la barrera simbólica de trabajar con desechos. Tal lo planteado por Perelman y Boy (2010), se trata de obstáculos simbólicos que dan cuenta de aceptar un quiebre en sus trayectoria laboral y vivencial.

En consonancia con lo anterior, el hecho de que la operativa se realiza con tareas rutinarias, en contextos espaciales “nuevos” y accediendo a diversas maquinarias, a lo que hay que sumar que la tendencia de los proyectos TENS/TES evoluciona cada vez más a alejarlos de “la calle”, lleva a relativizar y minimizar la importancia de los conocimientos y saberes propios y necesarios para ejercer el oficio adquiridos con anterioridad a ingresar al proyecto, aquellos que resaltara por su complejidad Doménech (2005). Por lo que, a quienes eran clasificadores antes de ingresar les fue necesario en esta nueva etapa laboral incorporar un importante bagaje de conocimientos, vinculados tanto a la clasificación, acopio, acondicionamiento y comercialización de los materiales, así como el conteo y registro de datos, la adopción de normas y nuevas formas de relacionamiento tanto intragrupal, como con el resto de los actores del sistema.

Referente a las afirmaciones laudatorias de las ventajas de trabajar colectivamente, recordando que los proyectos fueron impulsados desde el exterior sin que los participantes en su mayoría se conocieran con anterioridad, se debe tener en cuenta que, los motivos que los agrupan y por tanto las mejoras existentes se vinculan al marco regulatorio de la Ley de Envase, el cual les permite acceder a salarios subvencionados y asegurados, beneficios sociales, infraestructura y maquinaria, así como, en especial en Canelones, a la donación de materiales preclasificados de empresas (“grandes generadores”), todo lo que si bien aporta importantes experiencias en la materia, dificulta la replicabilidad de estos proyectos en otro contexto, siendo además que todas las ventajas señaladas como desarrollaremos más adelante, tienen como contrapartida.

Podemos señalar que si bien agruparse les permitió saltar algunos eslabones de la cadena de comercialización de materiales<sup>62</sup>, la existencia de entramados de acuerdos comerciales entre intermediarios e industriales<sup>63</sup>, así como la existencia de monopolios u

---

<sup>62</sup> Un informe del CUI de diciembre de 2010 presenta un estudio de las ventas de tres grupos de clasificadores de TENS-Canelones: Las Piedras, Ex Cantera Maritas y Pando, entre el 1 de octubre de 2008 al 31 de octubre de 2010. En ese período estos tres grupos realizaron sus ventas con facturas de la Cooperativa Ave Fénix a 24 empresas, todas ellas formalmente registradas ante los organismos públicos respectivos. A precios corrientes, el 7,3% de las ventas fue adquirido por empresas intermediarias de cartón y papel; el 37,6% por empresas transformadoras de plásticos; el 6,2% por empresas que reusaban los vidrios; el 7,5% por empresas transformadoras de vidrio y el 41,4% a depósitos de materiales recuperados. Entre las ocho empresas que adquirieron individualmente porcentajes superiores al 3% de las ventas totales, se encuentran empresas recicladoras de materiales recuperados como Universal Plastic (PET), Bioplast SRL (Plásticos varios), Bolemares (PEBD) y Ebigold SA – Envidrio (Vidrio), además de una empresa que adquiría vidrio para reuso; dos depósitos locales y la empresa intermediaria, Rotandaro Ltda., en este caso fundamentalmente cartón y papel.

<sup>63</sup> Ejemplo de ello es la Resolución N° 07/01330 de la IMC del 19 de marzo de 2007, organismo que al inicio de TENS comercializó a través de licitaciones públicas los materiales recuperados por el programa. La resolución detalla las empresas que se presentaron a

oligopolios en las cadenas de valor de los materiales lleva a que los precios no necesariamente reflejen cambios sustanciales y que en muchos casos los clasificadores opten por vender sus materiales a medianos y grandes intermediarios, a lo que hay que sumar en el caso de Rocha los costes de fletes implicados en las ventas. Además, a lo largo del tiempo se produjeron permanentes fluctuaciones de muchos tipos o características de materiales, para los cuales, en algunos casos temporal o casi permanentemente, no existían compradores en el mercado y en otros casos sin bien podían existir, la oferta no resarcía el esfuerzo realizado en la recuperación del material. Por esta razón el aspecto de la mejora en la comercialización de los materiales por parte de los clasificadores se vincula fundamentalmente a la posibilidad de que las cadenas de valor pasen a ser formales, legales y transparentables, y a que los diferentes niveles de gobierno se impliquen directamente en el tema, lo que por tanto depende de la implementación de políticas públicas en esta materia.

Si bien, en el caso de los dos grupos que se autonomizaron al cooperativizarse, Rocha y Canelones, cesó la sujeción a la ONG acompañante, conclusión que difiere con Fry (2015), sí aparece, en consonancia con lo expresado por esta autora, un alto nivel de sujeción respecto a los “socios del sistema”, dependiendo en cada proyecto que la misma pueda ser en forma conjunta y/o individual a alguna/s de estas instituciones, siendo que además, esto se da en un marco de escenarios preestablecidos y fuertemente delimitados en que pueden moverse los clasificadores. Lo anterior puede ser analizado tanto a partir del poder de consagración que posee el Estado (Dimarco, 2005), como de la sujeción estatal a la que están sometidos los clasificadores participantes de TENS/TES (Fry, 2005). Las intendencias son las que los proveen u habilitan a obtener los materiales que recuperan, en un marco donde cada vez más los proyectos TENS/TES tienden a pasar a estar al servicio de la limpieza municipal. Poder y tendencia que se verían reforzados de aplicarse el artículo 43 de la Ley N° 19.829 *Gestión Integral de Residuos*, promulgada el 18 de setiembre de 2019.

---

la licitación de cartón y papel (Depósito Pedernal SA, Dilmeso SA, Depósito Rotandaro Ltda. e IPUSA) y determina la adjudicación a Rotandaro, empresa intermediaria que realizó una oferta superior a IPUSA (fábrica de papel y cartón), con la cual tenía en ese momento acuerdos de comercialización de materiales, los que incluían precios preestablecidos contra entrega de cantidades periódicas obligatorias de materiales.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGAMBEN, Giorgio (2005) *Estado de excepción* Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora SA
- AGAMBEN, Giorgio (2011) “¿Qué es un dispositivo?” en *Revista Sociológica* N° 73, p. 249–274
- AGUIAR, Sebastián (2016) *Acercamientos a la segregación urbana* Tesis doctoral Disponible: <https://hdl.handle.net/20.500.12008/9905> [acceso 15/10/2019]
- ALFARO, Hugo (1985) “Hombres del Basural” en ALFARO, Hugo (1985) *Reportajes a la realidad* Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, p. 52–62
- BENJAMIN, Walter (1982) “Tesis de Filosofía de la Historia” en BENJAMIN, Walter (1982) *Benjamín, Walter: Discursos Interrumpidos I* Madrid: Taurus, p.175-191
- BLANCHET, Alain (1989) “Entrevistar” en BLANCHET et alt. (1989) *Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales* Madrid: Narcea SA Ediciones, p. 88–129
- BOURDIEU, Pierre (1997) *Capital Cultural, escuela y espacio social* México: Siglo XXI
- BOURDIEU, Pierre (2011) “La ilusión bibliográfica” en *Actas Sociológicas* N° 56, septiembre – diciembre, p. 121–128
- CIU / IM / Mides / MVOTMA (2012) *Plan de Gestión de Montevideo para la recuperación de residuos no retornables* Montevideo: CIU, IM, Mides y MVOTMA Disponible: [http://www.pge.com.uy/innovaportal/file/49874/1/pge\\_montevideo\\_plan\\_2012-09-11\\_-\\_definitivo.pdf](http://www.pge.com.uy/innovaportal/file/49874/1/pge_montevideo_plan_2012-09-11_-_definitivo.pdf) [acceso 15/10/2019]
- CORDEIRO, Milton y MAGNO, José (2013) “La influência das redes sociais de catadores na cadeia produtiva da reciclagem” en *Gestão e sociedade* N° 17 p. 249 – 272 Disponible: [https://www.researchgate.net/publication/304428322\\_A\\_INFLUENCIA\\_DAS\\_REDES\\_SOCIAIS\\_DE\\_CATADORES\\_NA\\_CADEIA\\_PRODUTIVA\\_DA\\_RECICLAGEM/download](https://www.researchgate.net/publication/304428322_A_INFLUENCIA_DAS_REDES_SOCIAIS_DE_CATADORES_NA_CADEIA_PRODUTIVA_DA_RECICLAGEM/download) [acceso 15/11/2018]
- COSOCO (2004) *Propuesta. Gestión de Residuos Sólidos Urbanos: un abordaje territorial desde la perspectiva de la inclusión social, el trabajo y la producción* Montevideo: Comisión Social Consultiva – Universidad de la República – Mesa Ciudades y Territorio
- CSEAM (2015) “Clasificadores de residuos y políticas públicas” *Librillo del Proyecto Más allá de la Basura* Montevideo: Núcleo de Estudios e Intervención con Clasificadores de Residuos Urbanos del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio – Comisión Sectorial de Investigación Científica – Udelar
- CSEAM (2015a) “Los clasificadores en la cadena económica de residuos” *Librillo del Proyecto Más allá de la Basura* Montevideo: Núcleo de Estudios e Intervención con Clasificadores de Residuos Urbanos del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio – CSIC – Udelar
- CSEAM (2015b) “Clasificadores y derecho a la ciudad” *Librillo del Proyecto Más allá de la Basura* Montevideo: Núcleo de Estudios e Intervención con

Clasificadores de Residuos Urbanos del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio – CSIC – Udelar

- CUI (2010) *Informe. Tu Envase Nos Sirve* Montevideo: Centro Uruguay Independiente, diciembre 2010
- DE CERTAU, Michel (1999) *La invención de lo cotidiano* México: Universidad Iberoamericana / ITESO / Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos
- DELEUZE, Gilles (1999) “Post–scriptum sobre las sociedades de control” en *Conversaciones* Valencia: Pre–Textos 3ª edición
- DELGADO, Manuel (2000) *El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos* Barcelona: Editorial Anagrama
- DIMARCO, Sabina (2005) “Experiencias de autoorganización en cartoneros: un acercamiento a la configuración de vínculos laborales, sociales y políticos en contextos de exclusión social” *Informe final del concurso: Partidos, movimientos y alternativas políticas en América Latina y el Caribe* Santiago de Chile: Programa Regional de Becas CLACSO Disponible: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/becas/2005/partijov/dimarco.pdf> [acceso 15/11/2018]
- DINACIS – MIDES (2006) *Dirección Nacional de Asistencia Crítica e Inclusión Social (Dinacis)* Montevideo: Dinacis – Mides Disponible: <http://www.mides.gub.uy/innovaportal/file/1056/1/direccion-nacional-de-asistencia-critica-e-inclusion-social.pdf> [acceso 12/07/2018]
- DOMENECH, Amparo (2005) “De descalificados a calificados. De descartables a reciclables: entre vivencias individuales y experiencias colectivas” *Tesis de grado Licenciatura en Trabajo Social* Montevideo: Departamento de Trabajo Social – FCS – Udelar Disponible: [https://www.colibri.Udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/18333/1/TTS\\_DomenechAmparo.pdf](https://www.colibri.Udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/18333/1/TTS_DomenechAmparo.pdf) [acceso 15/11/2018]
- FERNANDEZ, Gastón (2009) “Clasificadores de residuos urbanos: entre la intervención estatal y la autogestión; un enfoque desde la perspectiva de la integración social.” *Tesis de grado Licenciatura en Trabajo Social* Montevideo: Departamento de Trabajo Social – FCS – Udelar Disponible: [https://www.colibri.Udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/10564/1/TTS\\_FernándezGastón.pdf](https://www.colibri.Udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/10564/1/TTS_FernándezGastón.pdf) [acceso 15/11/2018]
- FILARDO, Verónica (2007) “Miedos urbanos y espacios públicos en Montevideo” en *El Uruguay desde la Sociología V* Montevideo: Departamento de Sociología – FCS – Udelar, p. 259 – 273
- FOUCAULT, Michel (1991) “El juego de Michel Foucault” en *Saber y verdad*, Madrid: Ediciones de la Piqueta
- FOUCAULT, Michel (2006) *Seguridad, territorio y población* Buenos Aires: FCE
- FRASER, Nancy (2000) “Nuevas reflexiones sobre el reconocimiento” en *New Left* N° 4, p. 55 – 68
- FRASER, Nancy (2008) “La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación” en *Revista de Trabajo* Año 4, N°

6, agosto, p. 83 – 99 Disponible: [http://www.trabajo.gov.ar/downloads/igualdad/08ago-dic\\_fraser.pdf](http://www.trabajo.gov.ar/downloads/igualdad/08ago-dic_fraser.pdf) [acceso 17/06/2018]

- FRASER, Nancy (2015) “Prólogo a un drama en tres actos” en *Fortunas del feminismo* Madrid: Traficantes de sueños, p. 17 – 35 Disponible: <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Fortunas%20del%20feminismo%20-%20Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf> [acceso 17/06/2018]
- FRASER, Nancy (2020) *Los talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda* Madrid: Traficantes de sueños
- FRY, Mariana (2015) “Clasificadores de residuos sólidos urbanos un análisis desde el campo de recuperación de desechos y las diversas formas de sujeción del trabajo que produce” *Tesis de Maestría en Sociología* Montevideo: Departamento de Sociología – FCS – Udelar Disponible: <https://www.colibri.Udelar.edu.uy/jspui/handle/123456789/7676> [acceso 15/11/2018]
- GARCIA CANCLINI, Néstor (1997) *Imaginarios Urbanos* Buenos Aires: Eudeba
- GONZALEZ CARMONA, Elisa (2012) *Un cacho de memoria. “Padre Cacho: cuando el otro quema adentro”* Montevideo: La Diaria, 20 de noviembre de 2012 Disponible: <https://ladiaria.com.uy/articulo/2012/11/un-cacho-de-memoria/> [acceso 12/07/2018]
- HABERMAS, Jürgen (1999) *Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social* Madrid: Taurus–Grupo Santillana de Ediciones SA, 4ª ed.
- HONNETH, Axel (1997) *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales* Barcelona: Crítica – Grijalbo Mondadori
- LEFEBVRE, Henri (1978) “Proposiciones para un nuevo urbanismo” en LEFEBVRE, Henri (1978) *De lo Rural a lo Urbano* Barcelona: Ediciones Península, 4ª edición, p. 173 – 184
- NAVARRETE–HERNANDEZ, Pablo (2016) “De cartoneros a recicladores urbanos. El rol de las políticas locales en mejorarla sustentabilidad de los recolectores de base” *Investigaciones Regionales – Journal of Regional Research* 35 p. 83 – 106. Disponible: [http://eprints.lse.ac.uk/68529/7/De\\_cartoneros\\_a\\_recicladores\\_urbanos\\_LSERO.pdf](http://eprints.lse.ac.uk/68529/7/De_cartoneros_a_recicladores_urbanos_LSERO.pdf) [acceso 15/11/2018]
- PARAGUASSÚ DE SÁ, Fernando y ACURIO, Guido (1998). *Denominaciones que reciben los segregadores en los varios países de Latino América* REDSOL
- PASSOS, María (2017) “Plasticidades recriadas: conhecimento sensível, valor e indeterminação” *Sociol. Antropol.* v. 07.01, p. 209 – 238 Disponible: [https://www.researchgate.net/profile/Maria\\_Raquel\\_Passos\\_Lima/publication/317156325\\_Plasticidades\\_recriadas\\_conhecimento\\_sensivel\\_valor\\_e\\_indeterminacao\\_na\\_atividade\\_dos\\_catadores\\_de\\_reciclaeis/links/59275766a6fdcc4443507faf/Plasticidades-recriadas-conhecimento-sensivel-valor-e-indeterminacao-na-atividade-dos-catadores-de-reciclaeis.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Maria_Raquel_Passos_Lima/publication/317156325_Plasticidades_recriadas_conhecimento_sensivel_valor_e_indeterminacao_na_atividade_dos_catadores_de_reciclaeis/links/59275766a6fdcc4443507faf/Plasticidades-recriadas-conhecimento-sensivel-valor-e-indeterminacao-na-atividade-dos-catadores-de-reciclaeis.pdf) [acceso 15/11/2018]

- PELERINO, Flavio y SOLARI, Jorge (2004) *La basura no es basura. Por un Plan Nacional de Gestión Social de Residuos* Montevideo: Centro Uruguay Independiente
- PEREIRA SILVA, Sandro et al (2013) *Situação social das catadoras e dos catadores de material reciclável e reutilizável* Brasília: Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada (IPEA) Disponible: [http://www.ipea.gov.br/agencia/images/stories/PDFs/situacao\\_social/131219\\_relatori\\_o\\_situacaosocial\\_mat\\_reciclavel\\_brasil.pdf](http://www.ipea.gov.br/agencia/images/stories/PDFs/situacao_social/131219_relatori_o_situacaosocial_mat_reciclavel_brasil.pdf) [acceso 15/11/2018]
- PERELMAN, Mariano y BOY, Martín (2010) “Cartoneros en Buenos Aires: nuevas modalidades de encuentro” *Revista Mexicana de Sociología* 72, N° 3 (julio–setiembre), p. 393 – 418 Disponible: [https://www.researchgate.net/publication/49943428\\_Cartoneros\\_en\\_Buenos\\_Aires\\_nuevas\\_modalidades\\_de\\_encuentro/download](https://www.researchgate.net/publication/49943428_Cartoneros_en_Buenos_Aires_nuevas_modalidades_de_encuentro/download) [acceso 15/11/2018]
- PUC – MIDES (2006) *Tirando del carro. Clasificadoras y clasificadores: viviendo de la basura o trabajando con residuos* Montevideo: Programa Uruguay Clasifica – Ministerio de Desarrollo Social Disponible: [http://dspace.mides.gub.uy:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/722/1324-PUCTirando\\_Carro.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://dspace.mides.gub.uy:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/722/1324-PUCTirando_Carro.pdf?sequence=1&isAllowed=y) [acceso 12/07/2018]
- QUIÑONES, Mariela (2015) “Los procedimientos de análisis de la Teoría Fundamentada” en QUIÑONES, SUPERVIELLE y ACOSTA (2015) *Introducción a la sociología cualitativa. Fundamentos epistemológicos y elementos de diseño y análisis* Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales — Udelar y Comisión Sectorial de Investigación Científica — Udelar, p. 115–139
- QUIÑONES, Mariela y ACOSTA, María Julia (2015) “Elementos del diseño cualitativo” en QUIÑONES, SUPERVIELLE y ACOSTA (2015) *Introducción a la sociología cualitativa. Fundamentos epistemológicos y elementos de diseño y análisis* Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales — Udelar y Comisión Sectorial de Investigación Científica — Udelar, p. 79–96
- REYNALS, Cristina (2002) “De cartoneros a recuperadores urbanos” *Seminario Internacional Respuestas de la Sociedad Civil a la Emergencia Social: Brasil y Argentina comparten experiencias* São Paulo: Universidad de São Paulo Disponible: <http://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2014/11/reynals.pdf> [acceso 15/11/2018]
- RIBEIRO, Ana (2005) “Território usado e humanismo concreto o mercado socialmente necesario” en *Anais do X Encontro de Geógrafos da América Latina* p. 12458 – 12470
- RIZAPH BESEN, Gina et al (2017) *Gestão da coleta seletiva e de organizações de catadores: indicadores e índices de sustentabilidade* São Paulo: Faculdade de Saude Pública/USP Disponible: <http://www.livrosabertos.sibi.usp.br/portaldelivrosUSP/catalog/view/159/142/699-1> [acceso 15/11/2018]
- SARACHU, Gerardo y TEXEIRA, Fernando (2013) “¿Escribanos del Deterioro? Reflexiones sobre los límites de la intervención universitaria junto a colectivos de trabajadores y trabajadoras de la clasificación de residuos en Montevideo” *Revista Estudios Cooperativos* N° 18, p. 112 – 132 Disponible: [http://www.extension.fmed.edu.uy/sites/www.extension.fmed.edu.uy/files/08\\_revistaec2013\\_original.pdf](http://www.extension.fmed.edu.uy/sites/www.extension.fmed.edu.uy/files/08_revistaec2013_original.pdf) [acceso 15/11/2018]

- SCHAMBER, Pablo (2009) *Una aproximación histórica y estructural sobre el fenómeno cartonero en Buenos Aires. Continuidad y nuevas oportunidades entre la gestión de los residuos y la industria del reciclaje* Buenos Aires: Ministerio del Interior e Instituto Nacional de Capacitación Política Disponible: [http://www.mininterior.gov.ar/asuntos\\_politicos\\_y\\_alectorales/incap/clases/Paper\\_Schamber-1.pdf](http://www.mininterior.gov.ar/asuntos_politicos_y_alectorales/incap/clases/Paper_Schamber-1.pdf) [acceso 15/11/2018]
- SIMMEL, Georg (1986) “Las grandes ciudades y la vida del espíritu” en *Cuadernos Políticos* N° 45, p. 5 – 10
- SORROCHE, Santiago (2013) “Gubernamentalidad compartida. Agencias Estatales y ONGs en la regulación del trabajo cartonero” *VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social* Disponible: <https://www.aacademica.org/000-063/531.pdf> [acceso 15/11/2018]
- STRAUSS, Anselm y CORBIN, Juliet (2002) *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada* Medellín: Editorial Universidad de Antioquia – Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquia
- SUPERVIELLE, Marcos (2015) “Apuntes sobre categorías del entendimiento” en QUIÑONES, SUPERVIELLE y ACOSTA (2015) *Introducción a la sociología cualitativa. Fundamentos epistemológicos y elementos de diseño y análisis* Montevideo: Facultad de Ciencias Sociales — Udelar y Comisión Sectorial de Investigación Científica — Udelar, p. 27–66
- TARROW, Sydney (1997) *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política* Madrid: Alianza Editorial
- VALLES, Miguel (1996) “La investigación documental: Técnicas de lectura y documentación” en *Técnicas cualitativas de investigación Social. Reflexión metodológica y práctica profesional* Madrid: Editorial Síntesis SA, p. 109–141
- VILLANOVA, Nicolás (2008). “Cartoneros: ¿exclusión social o función productiva? Los recuperadores urbanos y el circuito productivo de los materiales reciclables” *V Jornadas de Sociología de la UNLP* Disponible: <https://www.aacademica.org/000-096/95.pdf> [acceso 15/11/2018]
- VILLANOVA, Nicolás (2014) “Los cartoneros y la estatización de su condición como población sobrante para el capital por intermedio de las cooperativas” *Trabajo y Sociedad* N.º 23 Disponible: <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/23%20Villanova%20Nicolas%20Los%20cartoneros.pdf> [acceso 15/11/2018]